



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN-SEGOB

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN

CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN-SEGOB

Contrato de adquisición de prendas de protección, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral denominada **Yatla, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Bernardo Damián Soltero Jara**, en su carácter de **Administrador General Único**, a quien se le denominará “**El Proveedor**”, en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 13 de julio de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como los artículos 1º y 6º fracción X del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes consistentes en la ejecución, validación, comprobación y solventación, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, derivado de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, siempre y cuando dichos instrumentos jurídicos y administrativos se deriven y se ajusten al presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Así mismo, le son delegadas al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades contenidas en el artículo 32 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, respecto de los recursos derivados de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, representado por su titular la **Lic. Judith López Gámez**, en lo sucesivo “**El Ente Requerente**”, determinó la necesidad de adquirir prendas de protección, a fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB

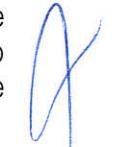
4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **325/2020, 327/2020, 355/2020, 370/2020, 375/2020, 376/2020, 377/2020, 381/2020, 384/2020, 389/2020, 395/2020 y 402/2020** emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por el “**El Ente Requirente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó a “**La SAE**” la adquisición de prendas de protección para uso oficial en el equipamiento de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado; son necesarios para las prácticas de simulaciones de funciones policiales en clases de conducción, defensa, protección, tiro, intervención policial, detención y conducción de personas y demás relacionadas, en formación inicial, continua y evaluaciones, con la finalidad de contar con personas debidamente capacitadas, solicitado por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes; dotar de equipo táctico a los elementos operativos de la Policía Municipal de Tepezalá, que permitan el óptimo desempeño de sus funciones, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepezalá; dotar de equipo táctico a los elementos operativos de la Policía Municipal de Asientos, que permitan el óptimo desempeño de sus funciones, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Asientos; dotar de equipo táctico a los elementos operativos de la Policía Municipal de Rincón de Romos, que permitan el óptimo desempeño de sus funciones, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Rincón de Romos; dotar de equipo táctico a los elementos operativos de la Policía Municipal de San José de Gracia, que permitan el óptimo desempeño de sus funciones, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de San José de Gracia; dotar de equipo táctico a los elementos operativos de la Policía Municipal de El Llano, que permitan el óptimo desempeño de sus funciones, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de El Llano; dotar de equipo táctico a los elementos operativos de la Policía Municipal de Cosío, que permitan el óptimo desempeño de sus funciones, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Cosío; dotar de equipo táctico a los elementos operativos de la Policía Municipal de Pabellón de Arteaga, que permitan el óptimo desempeño de sus funciones, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Pabellón de Arteaga; así como equipo de protección para elementos de la comisaría de la Fiscalía General del Estado. FASP 2020.
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 10, 11 y 12 de agosto del 2020 se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I030-2020**; llevándose a cabo el día 14 de agosto del 2020 la junta de aclaraciones, el 18 de agosto del 2020 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones y el 25 de agosto del 2020 el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar las partidas **1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 y 40** del procedimiento a favor del proveedor **Yatla, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$3'363,871.24 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente.

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB</p>

DECLARACIONES

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículos 8° y 11 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.3. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración** del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018, otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**. 
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fechas 05, 06, 11 y 15 de mayo del 2020, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números **325/2020, 327/2020, 355/2020, 370/2020, 375/2020, 376/2020, 377/2020, 381/2020, 384/2020, 389/2020, 395/2020 y 402/2020**. 
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Yatla, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes. 

Segunda: “El Proveedor” declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el clave número **PR05772**, inscrito en fecha 15 de mayo del 2015 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 04 de febrero del 2020. 
- 2.2. Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número 71,324, Tomo CCXXXVIII, libro 7 de fecha 19 de enero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Teodoro Gutiérrez García, Notario Público número 70 de los de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el día 23 de julio de 2010. 

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB</p>

- 2.3. Que su Administrador General Único es el **C. Bernardo Damián Soltero Jara**, quien acredita su calidad como tal mediante la escritura pública número 30,086, tomo LXXIV, libro IV, de fecha 26 de mayo del 2016, otorgada ante la fe del Doctor José Guillermo Vallarta Plata, Notario Público número 79 de los de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.
- 2.4. Que manifiesta que por estar dentro de su objeto social, la prestación de los servicios afines a los señalados en la cláusula segunda y anexos de este instrumento jurídico, tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente contrato.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Avenida Manuel Ávila Camacho número 291 letra A, en la Colonia El Capullo, C.P. 45150, municipio de Zapopan, Jalisco, con números telefónicos 33 38 17 01 87 y 33 14 17 97 18, así como las cuentas de correo electrónico enrique.cortes@yatla.com.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **YAT090129M57**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Z293920610-3**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1 Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2 Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3 Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la adquisición de prendas de protección, requeridas por “**El Ente Requerente**”, cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda y anexos del presente, mismos que una vez firmados por “**Las Partes**” formarán parte integral del presente instrumento legal; bienes a los que en lo sucesivo se les denominará “**Los Bienes**”.

“**El Proveedor**” deberá entregar “**Los Bienes**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto “**El Ente Requerente**”.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción completa de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, cantidad, número de partida, marca, unidad de medida, precio unitario fijo, así como el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

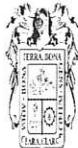
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	41.00	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA PMT, MODELO PMT-CBAP-III-A, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA PMT, MODELO 4S17. TIPO: PARA USO EXTERIOR; NIVEL DE PROTECCIÓN: III-A; CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06; GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS. COLOR: NEGRO; CORTE DAMA Y CABALLERO CON CERTIFICACIÓN VIGENTE ANTE LA NIJ STD 0101.06.</p> <p>Paneles balísticos: fabricados en polietileno balísticos y fibras aramidicas. Que cuenta con un sistema anti-trauma certificado de acuerdo al modelo ofertado y comprobado con pruebas de laboratorio, que reduce el trauma ocasionado por impacto de los proyectiles. Estos paneles son removibles para su aseo. Que detiene impactos de arma de fuego para nivel de protección III-A, de acuerdo a la norma de referencia NIJ 0101.06, es decir hasta calibres .357 SIG. hasta una velocidad de 448 M/SEG Y .44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG, ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. El área de protección de los paneles balísticos es: frente, espalda, costados cobertura total y hombros.</p> <p>Funda externa: fabricada en nylon de alta resistencia de 500 DENNIERS, con tratamiento hidrófugo. La parte interna de la misma tela funda lleva una malla espaciadora que permite el paso de aire, mismo que circula por convección manteniendo fresco al usuario y brindándole mejor comodidad. En la parte frontal y trasera cuenta con bolsas porta-placas de 10" X 12", para insertar las placas balísticas, lleva felpa en las carteras de las bolsas porta placa en frente y espalda, con la finalidad de colocar letreros o leyendas de acuerdo a las necesidades de la corporación. Incluye la leyenda "POLICÍA ESTATAL" en micro bordado según el manual de identidad del sistema nacional de seguridad pública. Adicionalmente lleva en la parte posterior un sistema de arrastre de "hombre caído" de lado a lado con sujetador termoplástico. Lleva su etiqueta de acuerdo a lo indica en la norma NIJ 0101.06 en su apartado 4.1.5.1.1 PUNTOS DE AJUSTE: SE COMPONENTE DE DOS EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA CON CIERRE DE CONTACTEL Y ESLABÓN DE 2", Y DOS EN COSTADOS MEDIANTE ELÁSTICO DE 4". LLEVA UN AJUSTE INTERIOR DE ELÁSTICO 4" DE ANCHO PARA LOGRAR QUE EL CHALECO NO TENGA MOVIMIENTO.</p> <p>Forro interno: los paneles están contenidos en un material textil elaborado en nylon de 200 DENNIERS de una capa, herméticamente sellado con máquinas de alta frecuencia, para evitar filtraciones de agua. En su parte frontal lleva la leyenda "CARA DE ATAQUE" para que el usuario sepa la forma de insertar las placas, la parte posterior lleva la etiqueta de acuerdo a lo indica en la norma NIJ 0101.06 en su apartado 4.1.5.1.1 LAS PLACAS BALÍSTICAS CERÁMICAS Y EL CHALECO BALÍSTICO, SON DE LA MISMA MARCA.</p> <p>Dos placas de cerámica con nivel de protección IV certificación: NIJ STD 0101.06; garantía en el material balístico: 10 años; dimensiones: 10"</p>	\$15,499.00	\$635,459.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN- SEGOB

			X 12"; COLOR NEGRO; STAND-ALONE (RESISTE IMPACTOS DE ARMA LARGA, PARA LO QUE FUE DISEÑADA POR SI SOLA); CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT, UNA FRONTAL CORTE TIRADOR QUE BRINDA MAYOR COMODIDAD Y MOVIMIENTO AL USUARIO Y UNA TRASERA CORTE COMPLETO. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. FORRO INTERNO DE LA PLACA NIVEL IV: EL FORRO DE LA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO DE CORDURA 500 DENIER, PERFECTAMENTE ADHERIDO A LA PLACA CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PENETRE LA HUMEDAD. LA PLACA ES DE NIVEL DE PROTECCIÓN IV Y QUE DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101.06 DETIENE UN SOLO IMPACTO DE MUNICIONES DE CALIBRE 0.3006 M2 AP, ASÍ COMO CALIBRES INFERIORES. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1		
			GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES Y SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, Y SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.		
			TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDrán AL 100% SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.		
			NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
3	83.00	PIEZA	ESPOSAS PARA MANOS MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100-1N NIKEL, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NÍQUEL SATINADO. QUE CUENTA CON DOBLE SEGURO DE PRESIÓN, 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS. CON UN PESO MÁXIMO DE 284 GRAMOS, QUE INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SON REFORZADAS, CON DOBLE FUNCIÓN, UNA FUNCIÓN PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURO, POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO. CON MEDIDAS DE: LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR. QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR. PARA LA UNIÓN DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE. QUE CUMPLE CON LA NORMA NIJ 0307.01.	\$599.00	\$49,717.00
			GARANTÍA: SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE EL PRENDAS SE REPONDrán AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.		
			NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS PARA MANO CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
6	57.00	PIEZA	ESPOSAS (CANDADO DE MANO) MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100-1N NICKEL. FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NÍQUEL SATINADO. QUE CUENTAN CON DOBLE SEGURO DE PRESIÓN, 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS. CON UN PESO MÁXIMO DE 284 GRAMOS QUE INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SON REFORZADAS, CON DOBLE FUNCIÓN, UNA FUNCIÓN PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURO, POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO CON MEDIDAS DE: LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR. QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA	\$599.00	\$34,143.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

<p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>	
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB</p>

		<p>PARTE SUPERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE. QUE CUMPLE CON LA NORMA NIJ 0307.01.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE EL PRENDAS SE REPONDРÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>			
7	33.00	<p>CANDADO DE MANO:</p> <p>ESPOSAS (CANDADO DE MANO) MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100-1N NICKEL.</p> <p>FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NÍQUEL SATINADO. QUE CUENTAN CON DOBLE SEGURO DE PRESIÓN, 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS. CON UN PESO MÁXIMO DE 284 GRAMOS QUE INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SON REFORZADAS, CON DOBLE FUNCIÓN, UNA FUNCIÓN PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURO, POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO CON MEDIDAS DE: LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR, QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR. PARA LA UNIÓN DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE. CUMPLE CON LA NORMA NIJ 0307.01.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDРÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	\$599.00	\$19,767.00	
8	37.00	<p>LÁMPARA:</p> <p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085.</p> <p>MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO. CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB 18650, CON UN PUERTO DE CARGA. EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON.</p> <p>ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO.</p> <p>2) ALTO SOLAMENTE.</p> <p>3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 1.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONE 3 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 3.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONE 20 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 23 HORAS (BATERÍA USB 18650); 1.600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: FUNCIONE 2.5 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 3.25 HORAS (BATERÍA USB 18650) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 5,7 OZ (162 G) CON BATERÍAS CR123; 6.2 OZ (176 G) CON BATERÍA RECARGABLE 18650 USB ROHS.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS</p>	\$1,799.00	\$66,563.00	



			DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDrán AL 100%. SE PESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
9	28.00	PIEZA	CANDADO DE MANO: ESPOSAS (CANDADO DE MANO) MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100-1N NICKEL. FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NÍQUEL SATINADO. QUE CUENTA CON DOBLE SEGURO DE PRESIÓN, 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS. CON UN PESO MÁXIMO DE 284 GRAMOS QUE INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SON REFORZADAS, CON DOBLE FUNCIÓN, UNA FUNCIÓN PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURO, POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO CON MEDIDAS DE: LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR. PARA LA UNIÓN DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE. QUE CUMPLE CON LA NORMA NIJ 0307.01. TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDrán AL 100%. SE PESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.	\$599.00	\$16,772.00
10	28.00	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085 COLOR NEGRO. MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB 18650, CON UN PUERTO DE CARGA. EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON. ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO: 1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO 2) ALTO SOLAMENTE 3) BAJO / MEDIO / ALTO LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ; QUE FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERÍAS CR123A); QUE FUNCIONE 1.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; QUE FUNCIONE 3 HORAS (BATERÍAS CR123A); QUE FUNCIONE 3.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; QUE FUNCIONE 20 HORAS (BATERÍAS CR123A); QUE FUNCIONE 23 HORAS (BATERÍA USB 18650); 1,600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR; QUE FUNCIONE 2.5 HORAS (BATERÍAS CR123A); QUE FUNCIONE 3.25 HORAS (BATERÍA USB 18650) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 5.7 OZ (162 G) CON BATERÍAS CR123; 6.2 OZ (176 G) CON BATERÍA RECARGABLE 18650 USB ROHS. TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDrán AL 100%.	\$1,799.00	\$50,372.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB

		SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.			
11	24.00	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV CHALECO: MARCA PMT, MODELO PMT-CBAP-III-A, INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS MARCA PMT, MODELO 4S17.</p> <p>TIPO: PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCIÓN: III-A; CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06; GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS; COLOR: NEGRO; CORTE DAMA Y CABALLERO CON CERTIFICACIÓN VIGENTE ANTE LA NIJ STD 0101.06.</p> <p>paneles balísticos: FABRICADOS EN POLIETILENO BALÍSTICOS Y FIBRAS ARAMIDICAS ENTRE OTROS. QUE CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-TRAUMA CERTIFICADO DE ACUERDO AL MODELO OFERTADO Y COMPROBADO CON PRUEBAS DE LABORATORIO, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR IMPACTO DE LOS PROYECTILES. ESTOS PANELES SON REMOVIBLES PARA SU ASEO. QUE DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ STD 0101.06, ES DECIR HASTA CALIBRES .357 SIG. HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG Y .44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG, ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ES: FRENTE, ESPALDA, COSTADOS COBERTURA TOTAL Y HOMBROS.</p> <p>FUNDA EXTERNA: FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 500 DENNIERS, CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. LA PARTE INTERNA DE LA MISMA TELA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA QUE PERMITE EL PASO DE AIRE, MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO Y BRIDÁNDOLE MEJOR COMODIDAD. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PORTA-PLACAS DE 10" X 12", PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS, LLEVA FELPA EN LAS CARTERAS DE LAS BOLSAS PORTA PLACA EN FRENTE Y ESPALDA, CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ADICIONALMENTE LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR UN SISTEMA DE ARRASTRE DE "HOMBRE CAÍDO" DE LADO A LADO CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. LLEVA SU ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 PUNTOS DE AJUSTE: SE COMponen DE DOS EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA CON CIERRE DE CONTACTEL Y ESLABÓN DE 2", Y DOS EN COSTADOS MEDIANTE ELÁSTICO DE 4". LLEVA UN AJUSTE INTERIOR DE ELÁSTICO 4" DE ANCHO PARA LOGRAR QUE EL CHALECO NO TENGA MOVIMIENTO.</p> <p>FORRO INTERNO: LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 LAS PLACAS BALÍSTICAS CERÁMICAS Y EL CHALECO BALÍSTICO, SON DE LA MISMA MARCA.</p> <p>DOS PLACAS DE CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV CERTIFICACIÓN: NIJ STD 0101.06; GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO: 10 AÑOS; DIMENSIONES: 10" X 12"; COLOR NEGRO; STAND-ALONE (RESISTE IMPACTOS DE ARMA LARGA, PARA LO QUE FUE DISEÑADA POR SI SOLA); CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT, UNA FRONTAL CORTE TIRADOR QUE BRINDA MAYOR COMODIDAD Y MOVIMIENTO AL USUARIO Y UNA TRASERA CORTE COMPLETO. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. FORRO INTERNO DE LA PLACA NIVEL IV: EL FORRO DE LA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO DE CORDURA 500 DENIER, PERFECTAMENTE ADHERIDO A LA PLACA CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PENETRE LA HUMEDAD. LA PLACA ES DE NIVEL DE PROTECCIÓN IV Y QUE DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101.06 DETIENE UN SOLO IMPACTO DE MUNICIONES DE CALIBRE 0.3006 M2 AP, ASÍ COMO CALIBRES INFERIORES. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, OTORGА UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES Y SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, Y SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS</p>	\$15,499.00	\$371,976.00	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB

			<p>EXTERIORES SE OTORGА UNA GARANTIA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>		
12	29.00	PAR	<p>GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR, MODELO M-PACT GLOVE. GUANTE TÁCTICO FABRICADO EN: PARA EL DORSO DE LA MANO, MATERIAL SINTÉTICO 100% POLIÉSTER, TRANSPISIBLE CON RECURBIMIENTO DE TPU; PARA LA PALMA, PIEL SINTÉTICA (TEJIDO SINTÉTICO DE POLÍMERO) Y OW-927 SOBRE LAS YEMAS DE LOS DEDOS; COLOR NEGRO, DISEÑADO PARA ALTA PROTECCIÓN, CUENTA CON TECNOLOGÍA QUE PERMITE PRINCIPALMENTE UNA VENTAJOSA VERSATILIDAD PARA DIFERENTES MISIONES. REFORZANDO LAS ZONAS DE TRABAJO MÁS ACENTUADAS QUE CAUSAN LA FATIGA Y PRODUCEN LESIONES EN ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO, QUE PERMITE TRABAJAR MÁS SEGURO Y POR MÁS TIEMPO. FUNCIONALIDAD: FIBRA SINTÉTICA ELÁSTICA DE EXTENSIÓN EN 2 SENTIDOS, CÓMODA Y DURADERA QUE ASEGURA QUE EL GUANTE SE AJUSTE PERFECTAMENTE. PANELES DE LYCRA ENTRE DEDOS QUE PERMITE LIBERTAD DE MOVIMIENTO DE LOS DEDOS. DOBLE REFUERZO EN LA PUNTA DE LOS DEDOS. TPU EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS DEDOS Y OW-927, SOBRE LAS YEMAS DE LOS DEDOS, PROTEGIÉNDOLOS DE LA ABRASIÓN Y HERIDAS. COSTURAS OCULTAS. COSTURA INTERIOR OCULTA PARA REDUCIR POSIBLES ENGANCHES Y AUMENTAR LA DURABILIDAD TOTAL DEL GUANTE, PROTEGIENDO LAS COSTURAS DEL DESGASTE Y LA ABRASIÓN. PROTECCIÓN DE LOS NUDILLOS. INYECCIÓN TPR DIRECTAMENTE EN NUDILLOS Y DORSO PARA PROTEGER CONTRA IMPACTOS Y ABRASIÓN. AGARRE EXTRA EN ÍNDICE Y PULGAR. TPU EN DEDOS ÍNDICE Y PULGAR QUE PERMITE UN PERFECTO AGARRE PARA CUANDO LE SEA PRECISO. EL TPU OFRECE UN NIVEL EXTRA DE PROTECCIÓN. PROTECCIÓN EN LA PALMA. ACOLCHADOS Y ANATÓMICOS EN LOS SITIOS DONDE SE NECESITE, PREVIENIENDO LA SENSACIÓN DE UN GUANTE PESADO. PIEL SINTÉTICA EN LA PALMA QUE PROTEGE LA MANO Y MEJORE EL AGARRE SIN PÉRDIDA DE MOVIMIENTO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGА UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	\$769.00	\$22,301.00
13	29.00	PIEZA	<p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085. LÁMPARA TÁCTICA MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO. CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB 18650, CON UN PUERTO DE CARGA. EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON.</p> <p>ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO: 1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO 2) ALTO SOLAMENTE 3) BAJO / MEDIO / ALTO LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 1.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONE 3 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 3.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONE 20 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 23 HORAS (BATERÍA USB 18650); 1.600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR. FUNCIONE 2.5 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 3.25 HORAS (BATERÍA USB 18650) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 5,7 OZ (162 G) CON BATERÍAS CR123, 6.2 OZ (176 G) CON BATERÍA RECARGABLE 18650 USB ROHS.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGА UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%.</p>	\$1,799.00	\$52,171.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN- SEGOB

			SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
14	10.00	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA PMT, MODELO PMT-CBAP-III-A, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA PMT, MODELO 4S17.</p> <p>TIPO: PARA USO EXTERIOR; NIVEL DE PROTECCIÓN: III-A; CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06; GARANTÍA EN paneles BALÍSTICOS: 7 AÑOS; COLOR: NEGRO; CORTE DAMA Y CABALLERO CON CERTIFICACIÓN VIGENTE ANTE LA NIJ STD 0101.06.</p> <p>paneles BALÍSTICOS: FABRICADOS EN POLIETILENO BALÍSTICOS Y FIBRAS ARAMIDICAS ENTRE OTROS. QUE CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-TRAUMA CERTIFICADO DE ACUERDO AL MODELO OFERTADO Y COMPROBADO CON PRUEBAS DE LABORATORIO, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR IMPACTO DE LOS PROYECTILES. ESTOS PANELES SON REMOVIBLES PARA SU ASEO, QUE DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ STD 0101.06, ES DECIR HASTA CALIBRES .357 SIG, HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG Y .44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG, ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ES: FRENTE, ESPALDA, COSTADOS COBERTURA TOTAL Y HOMBROS.</p> <p>FUNDA EXTERNA: FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 500 DENNERS, CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. LA PARTE INTERNA DE LA MISMA TELA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA QUE PERMITE EL PASO DE AIRE, MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO Y BRIDÁNDOLE MEJOR COMODIDAD. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PORTA-PLACAS DE 10" X 12", PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS, LLEVA FELPA EN LAS CARTERAS DE LAS BOLSAS PORTA PLACA EN FRENTE Y ESPALDA, CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ADICIONALMENTE LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR UN SISTEMA DE ARRASTRE DE "HOMBRE CAÍDO" DE LADO A LADO CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. LLEVA SU ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1 PUNTOS DE AJUSTE: SE COMponen DE DOS EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA CON CIERRE DE CONTACTEL Y ESLABÓN DE 2", Y DOS EN COSTADOS MEDIANTE ELÁSTICO DE 4". LLEVA UN AJUSTE INTERIOR DE ELÁSTICO 4" DE ANCHO PARA LOGRAR QUE EL CHALECO NO TENGA MOVIMIENTO.</p> <p>FORRO INTERNO: LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 LAS PLACAS BALÍSTICAS CERÁMICAS Y EL CHALECO BALÍSTICO, SON DE LA MISMA MARCA.</p> <p>DOS PLACAS DE CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV CERTIFICACIÓN: NIJ STD 0101.06; GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO: 10 AÑOS; DIMENSIONES: 10" X 12"; COLOR NEGRO; STAND-ALONE (RESISTE IMPACTOS DE ARMA LARGA, PARA LO QUE FUE DISEÑADA POR SI SOLA); CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT, UNA FRONTE CORTE TIRADOR QUE BRINDA MAYOR COMODIDAD Y MOVIMIENTO AL USUARIO Y UNA TRASERA CORTE COMPLETO. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. FORRO INTERNO DE LA PLACA NIVEL IV: EL FORRO DE LA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO DE CORDURA 500 DENIER, PERFECTAMENTE ADHERIDO A LA PLACA CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PENETRE LA HUMEDAD. LA PLACA ES DE NIVEL DE PROTECCIÓN IV Y QUE DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101.06 DETIENE UN SOLO IMPACTO DE MUNICIONES DE CALIBRE 0.3006 M2 AP, ASÍ COMO CALIBRES INFERIORES. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE</p>	\$15,499.00	\$154,990.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN- SEGOB

			<p>APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p> <p>GARANTÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.- PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES OTORGA GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.- PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, SE OTORGA UNA GARANTÍA UNA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.- PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDrán AL 100%.</p>		
15	28.00	PIEZA	<p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085, COLOR NEGRO. MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB 18650, CON UN PUERTO DE CARGA. EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON.</p> <p>ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <ol style="list-style-type: none">1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO.2) ALTO SOLAMENTE.3) BAJO / MEDIO / ALTO. <p>LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 1.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONE 3 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 3.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONE 20 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 23 HORAS (BATERÍA USB 18650); 1.600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: FUNCIONE 2.5 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 3.25 HORAS (BATERÍA USB 18650)</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 5,7 OZ (162 G) CON BATERÍAS CR123; 6.2 OZ (176 G) CON BATERÍA RECARGABLE 18650 USB ROHS.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán AL 100%.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	\$1,799.00	\$50,372.00
16	9.00	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV. CHALECO: MARCA PMT, MODELO PMT-CBAP-III-A, INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS MARCA PMT, MODELO 4S17.</p> <p>TIPO: PARA USO EXTERIOR.</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN: III-A.</p> <p>CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06.</p> <p>GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS.</p> <p>COLOR: NEGRO.</p> <p>CORTE DAMA Y CABALLERO CON CERTIFICACIÓN VIGENTE ANTE LA NIJ STD 0101.06.</p> <p>Paneles Balísticos: FABRICADOS EN POLIETILENO BALÍSTICOS Y FIBRAS ARAMÍDICAS ENTRE OTROS. QUE CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-TRAUMA CERTIFICADO DE ACUERDO AL MODELO OFERTADO Y COMPROBADO CON PRUEBAS DE LABORATORIO, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR IMPACTO DE LOS PROYECTILES. ESTOS PANELES SON REMOVIBLES PARA SU ASEO. QUE DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ STD 0101.06, ES DECIR HASTA CALIBRES .357 SIG. HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG Y .44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG, ASI COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ES: FRENTE, ESPALDA,</p>	\$15,499.00	\$139,491.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB

		<p>COSTADOS COBERTURA TOTAL Y HOMBROS. FUNDA EXTERNA: FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 500 DENNIERS, CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. LA PARTE INTERNA DE LA MISMA TELA FUNDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA QUE PERMITE EL PASO DE AIRE, MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO Y BRIDÁNDOLE MEJOR COMODIDAD. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PORTA-PLACAS DE 10" X 12", PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS, LLEVA FELPA EN LAS CARTERAS DE LAS BOLSAS PORTA PLACA EN FRENTE Y ESPALDA, CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ADICIONALMENTE LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR UN SISTEMA DE ARRASTRE DE "HOMBRE CAÍDO" DE LADO A LADO CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. LLEVA SU ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 PUNTOS DE AJUSTE: SE COMponen DE DOS EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA CON CIERRE DE CONTACTEL Y ESLABÓN DE 2", Y DOS EN COSTADOS MEDIANTE ELÁSTICO DE 4". LLEVA UN AJUSTE INTERIOR DE ELÁSTICO 4" DE ANCHO PARA LOGRAR QUE EL CHALECO NO TENGА MOVIMIENTO.</p> <p>FORRO INTERNO: LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 LAS PLACAS BALÍSTICAS CERÁMICAS Y EL CHALECO BALÍSTICO, SON DE LA MISMA MARCA.</p> <p>DOS PLACAS DE CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV CERTIFICACIÓN: NIJ STD 0101.06; GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO: 10 AÑOS; DIMENSIONES: 10" X 12"; COLOR NEGRO; STAND-ALONE (RESISTE IMPACTOS DE ARMA LARGA, PARA LO QUE FUE DISEÑADA POR SI SOLA); CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT, UNA FRONTERA CORTE TIRADOR QUE BRINDA MAYOR COMODIDAD Y MOVIMIENTO AL USUARIO Y UNA TRASERA CORTE COMPLETO. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. FORRO INTERNO DE LA PLACA NIVEL IV: EL FORRO DE LA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO DE CORDURA 500 DENIER, PERFECTAMENTE ADHERIDO A LA PLACA CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PENETRE LA HUMEDAD. LA PLACA ES DE NIVEL DE PROTECCIÓN IV Y QUE DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101.06 DETIENE UN SOLO IMPACTO DE MUNICIONES DE CALIBRE 0.3006 M2 AP, ASÍ COMO CALIBRES INFERIORES. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO. - PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES OTORGA UNA GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. - PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO. - PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDrán AL 100%.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>			
17	16.00	PIEZA	ESPOSAS (CANDADO DE MANO) MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100-1N NICKEL, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NÍQUEL SATINADO. QUE CUENTA CON DOBLE SEGURO DE PRESIÓN, 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS. CON UN PESO MÁXIMO DE 284 GRAMOS, QUE INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SON REFORZADAS, CON DOBLE FUNCIÓN, UNA FUNCIÓN PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURO, POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO. CON MEDIDAS DE: LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO,	\$599.00	\$9,584.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB

			ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR. QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR. PARA LA UNIÓN DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE. CUMPLE CON LA NORMA NIJ0307.01. TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDРAN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
18	29.00	PIEZA	CANDADO DE MANO: ESPOSAS (CANDADO DE MANO) MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100-1N NICKEL, FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NÍQUEL SATINADO. QUE CUENTA CON DOBLE SEGURIDAD DE PRESIÓN, 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS. CON UN PESO MÁXIMO DE 284 GRAMOS, QUE INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SON REFORZADAS, CON DOBLE FUNCIÓN, UNA FUNCIÓN PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURIDAD, POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO. CON MEDIDAS DE: LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR. QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR. PARA LA UNIÓN DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE. CUMPLE CON LA NORMA NIJ 0307.01. TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDРAN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.	\$599.00	\$17,371.00
19	29.00	PAR	GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR, MODELO M-PACT GLOVE. GUANTE TÁCTICO FABRICADO EN: PARA EL DORSO DE LA MANO, MATERIAL SINTÉTICO 100% POLIÉSTER, TRANSPIRABLE CON RECUBRIMIENTO DE TPU; PARA LA PALMA, PIEL SINTÉTICA (TEJIDO SINTÉTICO DE POLÍMERO) Y OW-927 SOBRE LAS YEMAS DE LOS DEDOS; COLOR NEGRO, DISEÑADO PARA ALTA PROTECCIÓN, CUENTA CON TECNOLOGÍA QUE PERMITE PRINCIPALMENTE UNA VENTAJOSA VERSATILIDAD PARA DIFERENTES MISIONES. REFORZANDO LAS ZONAS DE TRABAJO MÁS ACENTUADAS QUE CAUSAN LA FATIGA Y PRODUCEN LESIONES EN ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO, QUE PERMITE TRABAJAR MÁS SEGURO Y POR MÁS TIEMPO. FUNCIONALIDAD: FIBRA SINTÉTICA ELÁSTICA DE EXTENSIÓN EN 2 SENTIDOS, CÓMODA Y DURADERA QUE ASEGUARA QUE EL GUANTE SE AJUSTE PERFECTAMENTE. PANELES DE LYCRA ENTRE DEDOS QUE PERMITE LIBERTAD DE MOVIMIENTO DE LOS DEDOS. DOBLE REFUERZO EN LA PUNTA DE LOS DEDOS. TPU EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS DEDOS Y OW-927, SOBRE LAS YEMAS DE LOS DEDOS, PROTEGIENDOLOS DE LA ABRASIÓN Y HERIDAS. COSTURAS OCULTAS. COSTURA INTERIOR OCULTA PARA REDUCIR POSIBLES ENGANCHES Y AUMENTAR LA DURABILIDAD TOTAL DEL GUANTE, PROTEGIENDO LAS COSTURAS DEL DESGASTE Y LA ABRASIÓN. PROTECCIÓN DE LOS NUDILLOS. INYECCIÓN TPR DIRECTAMENTE EN NUDILLOS Y DORSO PARA PROTEGER CONTRA IMPACTOS Y ABRASIÓN. AGARRE EXTRA EN ÍNDICE Y PULGAR. TPU EN DEDOS ÍNDICE Y PULGAR QUE PERMITE UN PERFECTO AGARRE PARA CUANDO LE SEA PRECISO. EL TPU OFRECE UN NIVEL EXTRA DE PROTECCIÓN. PROTECCIÓN EN LA PALMA. ACOLCHADOS Y ANATÓMICOS EN LOS SITIOS DONDE SE NECESITE, PREVINIENDO LA SENSACIÓN DE UN GUANTE PESADO. PIEL SINTÉTICA EN LA PALMA QUE PROTEGE LA MANO Y MEJORE EL AGARRE SIN PÉRDIDA DE MOVIMIENTO.	\$769.00	\$22,301.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB

			TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.		
20	29.00	PIEZA	<p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085. LÁMPARA TÁCTICA MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES, COLOR NEGRO. CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB 18650, CON UN PUERTO DE CARGA. EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON.</p> <p>ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO: 1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO 2) ALTO SOLAMENTE 3) BAJO / MEDIO / ALTO LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MAXIMA: 1,000 LUMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 1.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 27,100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONE 3 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 3.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 10,000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONE 20 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 23 HORAS (BATERÍA USB 18650); 1,600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: FUNCIONE 2.5 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 3.25 HORAS (BATERÍA USB 18650)</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 5.7 OZ (162 G) CON BATERÍAS CR123; 6.2 OZ (176 G) CON BATERÍA RECARGABLE 18650 USB ROHS.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	\$1,799.00	\$52,171.00
21	30.00	PIEZA	<p>EQUIPO ANTIMOTIN QUE CONSTA DE:</p> <p>-CASCOS ANTIMOTIN MARCA PANTHER, MODELO SM2207, COLOR NEGRO. MATERIAL: ACRILONITRIL BUTADIENO ESTIRENO (ABS) CON RESISTENCIA DE 3 KG AL IMPACTO. DISEÑADO PARA BRINDAR PROTECCIÓN TOTAL A LA CABEZA, CARA Y NUCA. PESO - 1.6 KG. LA CUBIERTA DE CONSTRUCCIÓN EN UNA SOLA PIEZA, FABRICADA EN SISTEMA DE INYECCIÓN MOLDEADA EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO ABS DE ALTA DENSIDAD PARA ALTO IMPACTO. CUBIERTO DE MATERIAL RESISTENTE AL FUEGO DE HASTA 50° C Y CON REMATE DE PLÁSTICO EN LA PERIFERIA. QUE CUBRE EL TOTAL DE LOS LÓBULOS CRANEALES, ASÍ COMO DE MEJILLAS Y CUERLO. EL INTERIOR TIENE UNA PROTECCIÓN EN POLIESTIRENO EXPANDIDO EN LA PARTE SUPERIOR CRANEA LA CUAL ESTÁ CUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL EN POLIÉSTER, BONDEADO CON ESPUMA DE POLIURETANO DE 3 MM. ACOJINAMIENTO INTERIOR - POLIESTIRENO EXPANDIDO. EL ÁREA AUDITIVA ESTÁ RODEADA DE ESPUMA DE POLIURETANO DE BAJA DENSIDAD PARA ACOJINAMIENTO CUBIERTA CON MATERIAL NYLON MESH; CON SISTEMA DE AUDICIÓN AL EXTERIOR HERMÉTICO A FLUIDOS Y RESISTENTE AL CALOR. CALIDAD DE AUDIO - 85% CONTANDO CON UN BARBIQUEJO DE PLÁSTICO AJUSTABLE TIPO BROCHE DE ALTA SEGURIDAD CON CINTA RÍGIDA DE NYLON. EL PROTECTOR DE CUERLO PORTABLE, QUE SE AJUSTE CON 5 BROCHES A LA PARTE INTERNA DEL CASCO. CON VISOR ANTIEMPAÑANTE QUE CUENTA CON PROTECCIÓN EN POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO OFRECIENDO UNA VISIÓN TOTAL DE PERIFERIA HORIZONTAL Y VERTICALMENTE, CUBRIENDO DEL ROSTRO HASTA LA BARBILLA; QUE CUENTA CON UN SISTEMA QUE EVITA QUE LOS LÍQUIDOS SE VAYAN HACIA LA PARTE ANTERIOR DEL VISOR, CONDUCIÉNDOLOS A LOS LATERALES. VISOR DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO DE 4.5MM CON 89% DE VISIBILIDAD Y RESISTENCIA DE 3 KG AL IMPACTO. CON VISIÓN INFERIOR DE 105° Y VISIÓN PLANO VERTICAL 7° POR NO MENOS DE 30°.</p> <p>-TRAJE ANTIMOTIN MARCA PANTHER MODELO 850101, COLOR NEGRO, CON PESO DE 8.286 KG FABRICADO EN TELA POLIÉSTER IMPERMEABLE AL INTERIOR QUE</p>	\$17,699.00	\$530,970.00



	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB

		<p>LLEVA UNA PLACA DE ESPUMA DE POLIETILENO DE $\frac{1}{2}$" DE ESPESOR, LAS CARCASAS FABRICADAS EN POLIPROPILENO COPOLIMERO INYECTADO. CHALECO CON PROTECCIÓN DE HOMBROS Y BRAZOS, PROTECTOR PARA BRAZO (CODO Y BRAZO) 2 PZAS, ESPINILLERA ANTIMOTIN 2 PZAS, PROTECTOR DE CADERA Y MUSLO CON CONCHA INTEGRADA INCLUYE BOLSA TRANSPORTADORA.</p> <p>-CHALECO ANTIMOTÍN MARCA PANTHER MODELO 850101, COLOR NEGRO, FABRICADO EN TELA POLIÉSTER IMPERMEABLE, CON RECUBRIMIENTO DE PVC, AL INTERIOR LLEVA UNA PLACA DE ESPUMA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD DE $\frac{1}{2}$" DE ESPESOR, CUENTA CON PROTECCIONES EN HOMBROS. LAS PROTECCIONES SON UNA CONCHA FABRICADA EN POLIPROPILENO COPOLIMERO INYECTADO, PARA CADA HOMBRO, LAS CONCHAS VAN SOBRE UNA CAPA DE ESPUMA DE PVC BONDEADA A TELA POLIÉSTER SUJETADA CON REMACHES DE LATÓN PAVONADOS, POR CADA HOMBRO. LA PROTECCIÓN DE LOS ANTEBRAZOS CONSTA DE UNA CONCHA DE POLIPROPILENO COPOLIMERO SUJETADOS A UNA BOLSA DE TELA POLIÉSTER RECUBIERTA DE PVC Y CON RELLENO DE ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. LA UNIÓN ENTRE LA PROTECCIÓN DE LOS HOMBROS Y LOS BRAZOS ES A BASE DE CINTA DE POLIPROPILENO ELÁSTICO DE 1" DE ANCHO. LLEVA A LA CINTURA PARA SU AJUSTE 2 CINTAS DE CADA LADO DE ELÁSTICO DE 2" DE ANCHO CON VELCRO. CUENTA CON PROTECCIONES AL FRENTE Y ATRÁS DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO INYECTADO DE 4 MM DE ESPESOR. ESTAS CORAZAS CUENTAN CON PROTECCIONES LATERALES FLEXIBLES PARA MAYOR COMODIDAD. LAS CORAZAS AYUDAN A CONTENER IMPACTOS DE PIEDRAS, TUBOS, BOTELLAS DE VIDRIO ALGUNOS TIPOS DE PUNTAS. PESO DEL CHALECO 2.932 KGS -ESPINILLERA ANTIMOTIN MARCA PANTHER MODELO 850101, COLOR NEGRO, SIN PANTORILLA, 2 PIEZAS, QUE CUBRE DESDE EL MEDIO MUSLO HASTA EL EMPEINE, CONSTA DE 3 CONCHAS DE POLIPROPILENO COPOLIMERO POR CADA PIerna, SUJETADAS CON REMACHES A ESPUMA DE PVC. BONDEADA A TELA POLIÉSTER, ACOJINADAS CON ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE $\frac{1}{2}$" DE ESPESOR, COMO SISTEMA DE SUJECCIÓN TIENE 3 CINTAS DE POLIPROPILENO DE 1.5" EN CADA PIerna, CON VELCRO PARA SU AJUSTE, PESO DE 1.336 KG LONGITUD DE 74 CMS. PROTECTOR PARA BRAZO (CODO Y BRAZO) MARCA PANTHER MODELO 850101, COLOR NEGRO, 2 PIEZAS, QUE CONSTA DE 2 CONCHAS POR CADA BRAZO QUE PROTEGE DESDE EL CODO HASTA LA MUÑECA, LAS CONCHAS SON DE POLIPROPILENO COPOLIMERO ACOJINADAS CON ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, LAS CONCHAS ESTÁN REMACHADAS A ESPUMA DE PVC BONDEADA A TELA POLIÉSTER, LLEVA 3 CINTAS DE 1.5" DE POLIPROPILENO CON VELCRO PARA SU SUJECCIÓN Y AJUSTE. LONGITUD 40 CMS PESO 0.816 KGS.,</p> <p>-PROTECTOR DE CADERA Y MUSLO MARCA PANTHER MODELO 850101, COLOR NEGRO, CON CONCHA INTEGRADA, QUE PROTEGE PARTE DE LA CADERA, LOS MUSLOS Y EL ÁREA DE LOS GENITALES. CUENTA CON UN COJÍN REMOVIBLE PARA PROTEGER EL COXÍS, FABRICADO CON TELA POLIÉSTER IMPERMEABLE CON RECUBRIMIENTO DE PVC, FORRADA CON ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, TIENE REMACHADAS CON 6 CONCHAS DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO. SISTEMA DE AJUSTE ELÁSTICO EN LAS PIERNAS CON CINTA DE 1.5". A LA CINTURA LLEVA CINTURÓN DE NYLON DE SEGURIDAD CON VELCRO DE 2" DE ANCHO CON BROCHE DE RESINA ACETÁLICA DE 2". PARA EL PROTECTOR DE GENITALES LLEVA UNA CONCHA DE POLIETILENO INYECTADO RECUBIERTA DE ESPUMA DE POLIETILENO DE 6MM DE ESPESOR Y CUBIERTA DE TELA POLIÉSTER. ESTA PIEZA PUEDE SER REMOVIBLE A BASE DE RESORTE Y VELCRO DE 1.5" CON PESO DE 1.050 KG.</p> <p>-MASCARA ANTIGAS CON FILTRO MARCA PANTHER, MODELO HLBRMFT4. MASCARA PARA PROTECCIÓN FACIAL PARA USO AMBIDIESTRO, HECHO CON SILICONA SUAVE INTERNAMENTE, CON ARNÉS PARA SOLTAR FÁCIL Y MULTI PUNTOS DE AJUSTES. VISOR DE POLICARBONATO PARA VISIBILIDAD FRONTAL Y LATERAL. HECHO CON POLICARBONATO TRANSPARENTE SÚPER RESISTENTE A IMPACTOS Y TAMBÍEN A OTROS AGENTES QUÍMICOS, CON UNA BOLSA DE NYLON Y 1 FILTRO INCLUIDO, FABRICADO CON TECNOLOGÍA AVANZADA PARA GASES TÓXICOS. EL FILTRO CUMPLE CON LAS NORMAS NORTE AMERICANAS DE SEGURIDAD NIOSH PARA GASES P100/CS/CN LA MÁSCARA PUEDE SER USADA CON 1 FILTRO LADO DERECHO, Y/O 1 FILTRO LADO IZQUIERDO: AMBIDIESTRA, O FRONTAL O ENTORNOS CON 1-2-3 FILTROS.</p> <p>- ESCUDO ANTIMOTIN MARCA YATLA, MODELO ESCUDO ANTIMOTIN, FABRICADO DE POLICARBONATO DE CALCIO TRANSPARENTE DE ALTURA 120 CM POR 60 CM DE ANCHO ESPESOR 4.5MM CON EMPUÑADURA DE DISEÑO ERGONÓMICO DE POLIMERO, QUE SE SUJETA MEDIANTE TORNILLOS Y TUERCAS DE PRESIÓN DE ACERO INOXIDABLE OCULTAS; PROTECTOR DE BRAZO FABRICADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD PARA LA ABSORCIÓN DE IMPACTOS. FORMA RECTANGULAR CON ESQUINAS REDONDEADAS, CON UN RADIO DE 10 CM.</p> <p>- PAR DE GUANTES MARCA DAMASCUS, MODELO DMZ33. DORSO FABRICADO DE FIBRA DE KEVLAR® DE DUPONT™, EN EL DORSO DE LAS MANOS QUE DA PROTECCIÓN IGNIFUGA RETARDANTE CONTRA LLAMA/CHISPA Y PROTECCIÓN CONTRA CORTES. EN LA PARTE DE LAS PALMAS FABRICADO DE CUERO DE VACA IMPRESAS DIGITALMENTE CON ACABADO EN ANILINA NUDILLOS BLACK CARBON-TECK™. AJUSTE DE MUÑECA CON VELCRO®. PUNTAS DE DEDOS DISEÑADAS</p>	
--	--	---	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB

			PARA MAYOR SENCIBILIDAD TACTIL Y AJUSTE DEL GATILLO. COLOR NEGRO. - BASTÓN TIPO PR 24, MARCA YATLA. COLOR NEGRO, CON EXTENSIÓN LATERAL DE 5 1/2" CON DIÁMETRO DE 1 1/4", AGARRADERA DE TIPO GRANADA, FABRICADO EN POLICARBONATO, DE UNA SOLA PIEZA, FÁCIL MANEJO Y ALTA RESISTENCIA NO SE ASTILLA, NO SE DEFORMA Y SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. SE OTORGА UNA GARANTIA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION: 30 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
23	60.00	PIEZA	CANDADO DE MANO O JUEGO DE ESPOSAS PARA MANO MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100, FABRICADO EN NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, INCLUYE 2 LLAVES; CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO; REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES; PERÍMETRO INTERIOR DE 8.40" PULGADAS, MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO 5.80" PULGADAS, ANCHURA INTERIOR 1.80" PULGADAS DISTANCIA ENTRE PUÑOS 2.00" PULGADAS MÁXIMA LONGITUD 8.98" PULGADAS PESO DE 10 OZ SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. SE OTORGА UNA GARANTIA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE SER NECESARIA LA REPOSICION Y/O REPARACION DEL BIEN ES DE 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A YATLA, S.A. DE C.V. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.	\$599.00	\$35,940.00
24	30.00	PIEZA	CARETA MARCA GEN GLOBAL, MODELO BÁSICO, CON SISTEMA DE MÁSCARA DE GAFAS DE LENTE ÚNICA. SISTEMA DE LENTES DE LIBERACIÓN RÁPIDA PARA UN FÁCIL REEMPLAZO, CUENTA CON UNA CORREA PARA LA CABEZA AJUSTABLE, UNA MÁSCARA DE PLÁSTICO DURO PARA UNA GRAN PROTECCIÓN, LENTES INTERCAMBIABLES, ESPUMA FACIAL DE CELDA CERRADA, EXCELENTE PROTECCIÓN, VISOR AJUSTABLE. CERTIFICADO ASTM. COLOR NEGRO. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. SE OTORGА UNA GARANTIA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE SER NECESARIA LA REPOSICION Y/O REPARACION DEL BIEN ES DE 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A YATLA, S.A. DE C.V. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA CARETA CON LOS ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.	\$1,189.00	\$35,670.00
26	24.00	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV. CHALECO: MARCA PMT, MODELO PMT-CBAP-III-A, INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS MARCA PMT, MODELO 4S17. TIPO: PARA USO EXTERIOR; NIVEL DE PROTECCIÓN: III-A; CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06; GARANTÍA EN Paneles BALÍSTICOS: 7 AÑOS; COLOR: NEGRO; CORTE DAMA Y CABALLERO CON CERTIFICACIÓN VIGENTE ANTE LA NIJ STD 0101.06. Paneles BALÍSTICOS: FABRICADOS EN POLIETILENO BALÍSTICOS Y FIBRAS ARAMIDICAS ENTRE OTROS. QUE CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-TRAUMA CERTIFICADO DE ACUERDO AL MODELO OFERTADO Y COMPROBADO CON PRUEBAS DE LABORATORIO, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR IMPACTO DE LOS PROYECTILES. ESTOS PANELES SON REMOVIBLES PARA SU ASEO. QUE DETIENE IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIJ STD 0101.06, ES DECIR HASTA CALIBRES .357 SIG. HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG Y .44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG, ASI COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ES: FRENTE, ESPALDA, COSTADOS COBERTURA TOTAL Y HOMBROS. FUNDA EXTERNA: FABRICADA EN	\$15,499.00	\$371,976.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN- SEGOB

		<p>NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 500 DENNIERS, CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO. LA PARTE INTERNA DE LA MISMA TELA FUNDÁ LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA QUE PERMITE EL PASO DE AIRE, MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO Y BRIDÁNDOLE MEJOR COMODIDAD. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTA CON BOLSAS PORTA-PLACAS DE 10" X 12" PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS, LLEVA FELPA EN LAS CARTERAS DE LAS BOLSAS PORTA PLACA EN FRENTE Y ESPALDA, CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN. INCLUYE LA LEYENDA "POLICÍA DE INVESTIGACIÓN" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ADICIONALMENTE LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR UN SISTEMA DE ARRASTRE DE "HOMBRE CAÍDO" DE LADO A LADO CON SUJETADOR TERMOPLÁSTICO. LLEVA SU ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 PUNTOS DE AJUSTE: SE COMponEN DE DOS EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA CON CIERRE DE CONTACTEL Y ESLABÓN DE 2", Y DOS EN COSTADOS MEDIANTE ELÁSTICO DE 4". LLEVA UN AJUSTE INTERIOR DE ELÁSTICO 4" DE ANCHO PARA LOGRAR QUE EL CHALECO NO TENGA MOVIMIENTO. FORRO INTERNO: LOS PANELES ESTÁN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELLADO CON MÁQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 LAS PLACAS BALÍSTICAS CERÁMICAS Y EL CHALECO BALÍSTICO, SON DE LA MISMA MARCA.</p> <p>DOS PLACAS DE CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV CERTIFICACIÓN: NIJ STD 0101.06; GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO: 10 AÑOS; DIMENSIONES: 10" X 12"; COLOR NEGRO; STAND-ALONE (RESISTE IMPACTOS DE ARMA LARGA, PARA LO QUE FUE DISEÑADA POR SI SOLA); CURVA SIMPLE QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO Y CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT, UNA FRONTAL CORTE TIRADOR QUE BRINDA MAYOR COMODIDAD Y MOVIMIENTO AL USUARIO Y UNA TRASERA CORTE COMPLETO. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA; CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-ESQUIRAS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. FORRO INTERNO DE LA PLACA NIVEL IV: EL FORRO DE LA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO DE CORDURA 500 DENIER, PERFECTAMENTE ADHERIDO A LA PLACA CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PENETRE LA HUMEDAD. LA PLACA ES DE NIVEL DE PROTECCIÓN IV Y QUE DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101.06 DETIENE UN SOLO IMPACTO DE MUNICIONES DE CALIBRE 0.3006 M2 AP, ASÍ COMO CALIBRES INFERIORES. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIJ 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>GARANTÍA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDrán AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>			
27	24.00	PAR	<p>CODERAS TÁCTICAS, MARCA BLACKHAWK, MODELO 802600BK, COLOR NEGRO, MATERIAL DE FABRICACIÓN EN NYLON DE CORDURA 1200 DENIER, COLOR NEGRO Y 1/2" DE COLCHÓN DE FOAM DE ALTA DENSIDAD, CON TAPA AL CONTORNO DE LA CODERA, FORMADA DE POLIURETANO TERMOPLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, CUENTA CON 4 REMACHES, DOS EN CADA LADO, QUE GARANTIZAN DURABILIDAD Y ABSORCIÓN DE IMPACTO, CIERRA CON CINTAS CON VELCRO DE 1 1/2" (3.81 CM) ELÁSTICAS Y CON COMPOSICIÓN DE 5 HILOS EN TRAMA Y 20 HILOS AL PIE, 100% POLIÉSTER, REMACHADAS Y COSIDAS AL NYLON CORDURA PARA EVITAR SU DESPRENDIMIENTO EN USO RUDO. UNITALLA.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS</p>	\$699.00	\$16,776.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN- SEGOB

			<p>NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PAR" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PAR DE CODERAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>		
28	24.00	PIEZA	<p>GOOGLES TÁCTICOS, MARCA ESS, MODELO XTO, LENTES DE POLICARBONATO RESISTENTES AL IMPACTO, FOTOCROMÁTICOS (VLT 33-19%). CON ESPUMA DE NEOPRENO DE DOBLE CAPA QUE SE ADAPTA A ANTEJOS DE PRESCRIPCIÓN. PROTECCIÓN 100% A LOS RAYOS UV. MARCO DE POLIURETANO.</p> <p>MEDIDAS DEL LENTE DE 7.5 CM DE ALTO POR 18.5 CM DE LARGO Y MEDIDAS DEL MARCO DE 23 CM DE LARGO Y 29 CM DE LARGO ENTRE SUJETADORES, CON AJUSTE A LA CABEZA MEDIANTE CINTA ELÁSTICA DE 1 PULGADA DE ANCHO TEJIDA Y SUAVE AL TACTO, CON HEBILLA PLÁSTICA DE 1 PULGADA PARA SU AJUSTE. INCLUYE ESTUCHE PARA SU PROTECCIÓN.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA UNIDAD DE GOOGLES TÁCTICOS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS Y SU ESTUCHE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	\$1,190.00	\$28,560.00
29	24.00	PAR	<p>GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR, MODELO M-PACT GLOVE, FABRICADO EN: PARA EL DORSO DE LA MANO, MATERIAL SINTÉTICO 100% POLIÉSTER, TRANSPISIBLE CON RECUBRIMIENTO DE TPU; PARA LA PALMA, PIEL SINTÉTICA (TEJIDO SINTÉTICO DE POLÍMERO) Y OW-927 SOBRE LAS YEMAS DE LOS DEDOS; COLOR NEGRO, DISEÑADO PARA ALTA PROTECCIÓN, QUE CUENTA CON TECNOLOGÍA QUE PERMITE PRINCIPALMENTE UNA VENTAJOSA VERSATILIDAD PARA DIFERENTES MISIONES. REFORZANDO LAS ZONAS DE TRABAJO MÁS ACENTUADAS QUE CAUSAN LA FATIGA Y PRODUCEN LESIONES EN ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO, QUE PERMITE TRABAJAR MÁS SEGURO Y POR MÁS TIEMPO. FUNCIONALIDAD: FIBRA SINTÉTICA ELÁSTICA DE EXTENSIÓN EN 2 SENTIDOS, CÓMODA Y DURADERA QUE ASEGURA QUE EL GUANTE SE AJUSTE PERFECTAMENTE. LOS PANELES DE LYCRA ENTRE DEDOS PERMITE LIBERTAD DE MOVIMIENTO DE LOS DEDOS. DOBLE REFUERZO EN LA PUNTA DE LOS DEDOS. TPU EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS DEDOS Y OW-927 SOBRE LAS YEMAS DE LOS DEDOS, PROTEGIÉNDOLOS DE LA ABRASIÓN Y HERIDAS. COSTURAS OCULTAS. COSTURA INTERIOR OCULTA PARA REDUCIR POSIBLES ENGANCHES Y AUMENTAR LA DURABILIDAD TOTAL DEL GUANTE, PROTEGIENDO LAS COSTURAS DEL DESGASTE Y LA ABRASIÓN. PROTECCIÓN DE LOS NUDILLOS INYECCIÓN TPR DIRECTAMENTE EN NUDILLOS Y DORSO PARA PROTEGER CONTRA IMPACTOS Y ABRASIÓN. AGARRE EXTRA EN ÍNDICE Y PULGAR. TPU EN DEDOS ÍNDICE Y PULGAR QUE PERMITE UN PERFECTO AGARRE PARA CUANDO LE SEA PRECISO. QUE EL TPU OFREZCA UN NIVEL EXTRA DE PROTECCIÓN. PROTECCIÓN EN LA PALMA. ACOLCHADOS Y ANATÓMICOS EN LOS SITIOS DONDE SE NECESITA, PREVINIENDO LA SENSACIÓN DE UN GUANTE PESADO. LA PIEL SINTÉTICA EN LA PALMA PROTEGE LA MANO Y MEJORE EL AGARRE SIN PÉRDIDA DE MOVIMIENTO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	\$769.00	\$18,456.00
30	24.00	PAR	<p>RODILLERAS TÁCTICAS, MARCA BLACKHAWK, MODELO 803000BK, COLOR NEGRO, MATERIAL DE FABRICACIÓN EN NYLON DE CORDURA 1200 DENIER, COLOR NEGRO Y 1/2" DE COLCHÓN DE FOAM DE ALTA DENSIDAD, CON TAPA AL CONTORNO DE LA RODILLERA, FORMADA DE POLIURETANO TERMOPLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, CUENTA CON 6 REMACHES, TRES EN CADA LADO, QUE GARANTIZAN DURABILIDAD Y ABSORCIÓN DE IMPACTO, CIERRA CON CINTAS CON VELCRO DE 1 1/2" (3.81 CM) ELÁSTICAS Y CON COMPOSICIÓN DE 5 HILOS EN TRAMA Y 20 HILOS AL PIE, 100%</p>	\$769.00	\$18,456.00



		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB

			POLÍESTER; REMACHADAS Y COSIDAS AL NYLON CORDURA PARA EVITAR SU DESPRENDIMIENTO EN USO RUDO. UNITALLA. TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PAR" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PAR DE RODILLERAS TÁCTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
31	24.00	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA, MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085, MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES COLOR NEGRO. CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB 18650, CON UN PUERTO DE CARGA. EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON. ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO: 1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO 2) ALTO SOLAMENTE 3) BAJO / MEDIO / ALTO LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONA 1.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONA 3 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONA 3.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M; FUNCIONE 20 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONA 23 HORAS (BATERÍA USB 18650); 1,600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: FUNCIONE 2.5 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONA 3.25 HORAS (BATERÍA USB 18650) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 5.7 OZ (162 G) CON BATERÍAS CR123; 6.2 OZ (176 G) CON BATERÍA RECARGABLE 18650 USB ROHS.	\$1,799.00	\$43,176.00
32	4.00	PIEZA	ESPOSAS (CANDADO DE MANO), MARCA SMITH & WESSON MODELO 100-1 NICKEL, ESPOSA PARA MANOS ES FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NÍQUEL SATINADO. CUENTA CON DOBLE SEGURO DE PRESIÓN, 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS. CON UN PESO MÁXIMO DE 284 GRAMOS INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SERÁN REFORZADAS, CON DOBLE FUNCIÓN, UNA FUNCIÓN PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURO, POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO. CON MEDIDAS DE: LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR. CUENTA CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR. PARA LA UNIÓN DE LAS ESPOSAS CUENTA CON DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE. CUMPLE CON LA NORMA NIJ 0307.01. TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE	\$599.00	\$2,396.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB

			REPONDRÁN AL 100%.		
			NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
33	5.00	PIEZA	<p>FUNDA TÁCTICA (FUNDA PARA ARMA), MARCA BLACKHAWK, MODELO 410500BK, FUNDA LATERAL COLOR NEGRA PARA ARMA TIPO GLOCK; CON TECNOLOGÍA AUTO-LOCK, CON LIBERACIÓN DEL BLOQUEO AUTOMÁTICO Y TORNILLO DE AJUSTE DE RETENCIÓN PASIVO, ES FABRICADA EN POLÍMERO GRADO MILITAR.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	\$1,190.00	\$5,950.00
34	2.00	PIEZA	<p>FUNDA LATERAL (PIERNERA TÁCTICA), MARCA BLACKHAWK, MODELO 432000PBK; FUNDA PIERNERA FABRICADA EN POLÍMERO GRADO MILITAR DE ALTA RESISTENCIA, USO RUDO, COLOR NEGRA PARA ARMA TIPO GLOCK; UNITALLA. CON PLATAFORMA DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON ARNÉS EN Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PESO UNIFORME Y MANTENGA LA FUNDA VERTICAL, ES FLEXIBLE DEL MUSLO Y QUE SE AJUSTE AL TAMAÑO DE LA PIerna, HEBILLAS GIRATORIAS DE DESCONEXIÓN RÁPIDA PARA EL MONTAJE / DESMONTAJE RÁPIDO DE LA FUNDA, CON CORREAS DE GOMA PARA EVITAR DESLIZAMIENTO, CON PUNTOS DE MONTAJE DE ACCESORIOS PARA BOLSAS, CUCHILLOS, ESTUCHES MAGNÉTICOS, ETC.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	\$1,289.00	\$2,578.00
37	4.00	PIEZA	<p>PORTA-ESPOSAS, MARCA 5.11 TACTICAL, MODELO 56246, EN COLOR NEGRO. ESTÁ CONFECCIONADO EN EXTERIOR DE NYLON BALÍSTICO, RESISTENTE AL AGUA Y CON REVERSO RECUBIERTO EN POLIURETANO Y FORRO POLIÉSTER, CON DIMENSIONES APROPIADAS PARA ACOMODAR UN JUEGO DE ESPOSAS Y VERSÁTIL PARA TRABAJAR CON CINTURONES TÁCTICOS DE 2 PULGADAS DE ANCHO. SOLAPA DE CIERRE CON BROCHE DE PRESIÓN MARCA: PRYM, CON OJAL CENTRO-FRONTAL, PRESILLA TRASERA CONSTRUIDA CON PARCHE TIPO VELCRO MACHO QUE EMPATA POSITIVAMENTE CON LA SUPERFICIE TIPO VELCRO HEMBRA DEL CINTURÓN INTERNO EN POSICIÓN VERTICAL. TELA DE NYLON BALÍSTICO RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y DESGARRE. RECUBRIMIENTO CON TELA DE ALTA RESISTENCIA AL AGUA EN EL REVERSO QUE REPELA HUMEDAD. COSTURAS Y ACABADOS DE HILO DE NYLON; OCHO PUNTOS POR PULGADA; PUNTADAS DE UNA Y DOS AGUJAS; COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS ESPECÍFICOS DE MAYOR ESTRÉS; COSTURAS DE ACABADO LIMPIO, TERMINADAS CON CALOR Y SELLADAS LAS COSTURAS, MALLAS Y PARCHES TIPO VELCRO.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	\$329.00	\$1,316.00
38	4.00	PIEZA	<p>LÁMPARA TÁCTICA, MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085, MULTILÍQUIDO DE 1.000 LÚMENES COLOR NEGRO.</p> <p>CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA USB 18650, CON UN PUERTO DE CARGA. EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON.</p> <p>ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO: 1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO 2) ALTO SOLAMENTE 3) BAJO / MEDIO / ALTO LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA: 1,000 LÚMENES; 330 M DE HAZ; FUNCIONA 1.25 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONA 1.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONA 3 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONA 3.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES; HAZ DE 80 M;</p>	\$1,799.00	\$7,196.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB

			FUNCIONE 20 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 23 HORAS (BATERÍA USB 18650); 1,600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR; FUNCIONE 2.5 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONE 3.25 HORAS (BATERÍA USB 18650) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 5.7 OZ (162 G) CON BATERÍAS CR123, 6.2 OZ (176 G) CON BATERÍA RECARGABLE 18650 USB ROHS. TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LÁMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
39	4.00	PIEZA	CHAMARRA TÁCTICA, MARCA 5.11 TACTICAL, MODELO 48026, CHAMARRA OPERATIVA DE ALTO RENDIMIENTO, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, ES FABRICADA EN TELA 100% NYLON, IMPERMEABLE, RESISTENTE AL AGUA, CON FORRO POLAR EN TELA 100% POLIÉSTER. LA TELA EXTERIOR CUENTA CON CARACTERÍSTICAS ANTI-PILLING. CIERRES LATERALES TIPO YKK, CON DOBLE CARRO. LOS CIERRES LATERALES A CADA LADO PROPORCIONAN VENTILACIÓN ADICIONAL. BOLSILLOS EN EL PECHO CON BOLSA OCULTA CON VELCRO BI-SWING. CIERRA POR MEDIO DE DOS APLICACIONES DE VELCRO CON MEDIDAS DE 3.5CM DE LARGO POR 2CM DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO OCULTOS SIRVEN PARA ALMACENAR DOCUMENTOS, ACCESORIOS, UNA LINTERNA, O UN ARMA DE RESERVA. CIERRE AL FRENTE TIPO YKK DE DOBLE CARRO, CON MEDIDAS 65CM, DE DOBLE ACCIÓN QUE CUENTA CON APLICACIÓN PARA FÁCIL USO, QUE PERMITE EL ASCENSO Y DESCENSO DEL CIERRE. FORRO POLAR 100% POLIÉSTER A 3/4 DE ESPALDA Y CUELLO, Y EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA Y MANGAS. FORRO TAFETA 100% POLIÉSTER. EL FORRO CUENTA CON BOLSA INTERIOR QUE CIERRA POR MEDIO DE CREMALLERA TIPO YKK DE 17 CM. CUELLO DE LA CHAMARRA DE 3.5" QUE CUENTA CON FORRO INTERIOR, DEL MISMO MATERIAL DEL FORRO DE LA CHAMARRA. BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL, UNA EN CADA DELANTERO CON CIERRE TIPO YKK DE 19 CM ELÁSTICO EN CINTURA DE 4.5 CM DE ANCHO CON CHARRETERAS EN LOS COSTADOS, CON MEDIDAS DE 10 X 4.5 CM QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN BROCHE TIPO PRYM. CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006; CONTIENE ETIQUETA CON LA INFORMACIÓN DE ORIGEN, CONTENIDO DE FIBRA E INSTRUCCIONES DE LAVADO Y ETIQUETA EN BORDADO CODIFICADO CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". EL PUÑO DE LA MANGA CIERRA POR MEDIO DE ELÁSTICO DE 4.5 CM DE ANCHO Y CHARRETERA DE 7.5 X 4.1 CM CON VELCRO DE 1". LAS MANGAS CUENTAN CON UNA ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, QUE ABRE POR MEDIO DE UN CIERRE TIPO YKK, PARA LA REGULACIÓN DEL CALOR. LA CHAMARRA ESTÁ COSIDA CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. SECTORES OFICIALES BORDADOS: MANGA DERECHA, LOGOTIPO POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, EN MICRO BORDADO, FESTONEADO DIRECTO A PREnda DE ACUERDO A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$1,839.00	\$7,356.00
			TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.		
40	4.00	PIEZA	BOTA TÁCTICA, MARCA 5.11, MODELO 12336, CORTE: PIEL FLOR ENTERA, COLOR NEGRO, ESPESOR 18/20 CON MALLA DE NYLON DE 1680 DENIERS REFORZADA EN LOS TALONES Y RESISTENTE, RIBETEADA EN SUS UNIONES PARA SEGURIDAD DE COSTURAS. TALÓN RÍGIDO DE TPU. SISTEMA DE SUJECCIÓN. CIERRE LATERAL YKK DE PLÁSTICO REFORZADO, CON APLICACIÓN DE BLOQUEO VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR. AGUJETA DE NYLON CON ALMA DE ALGODÓN DE 160 CMS, REFORZADA CON PUNTA DE ACETATO DE 2 CMS. LENGUA. SILUETA ERGONÓMICA DE MALLA DE NYLON Y PIEL, REFORZADA, CON FUELLE PARA CUBRIR LA ENTRADA DE LÍQUIDOS Y POLVO A LA ALTURA DEL QUINTO OJILLO. ACOJINADA Y RECUBIERTA EN SU PARTE INTERNA CON FORRO TEXTIL CON TRATAMIENTO	\$1,899.00	\$7,596.00



	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB

		<p>ANTIMICÓTICO Y TRANSPIRABLE FORRO MALLA TEXTIL ACOJINADA CON TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y TRANSPIRABLE. CALZADOR REFORZADO EN EL ÁREA DEL TALÓN PARA PROPORCIONAR MAYOR DURABILIDAD AL DESGASTE. OJILLO. PLÁSTICOS, 8 OJILLOS EN CADA CHALECO. HILOS. HILOS DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA, TODAS LAS COSTURAS DE ARMADO CON DOBLE Y TRIPLE COSTURA. PLANTA. CELULOSA PRE-CONFORMADA CON CAMBRELLON INTEGRADO, TRANSPIRABLE Y CON CAPACIDADES DE RÁPIDA ABSORCIÓN Y DES-ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD. CONTRAFUERTE. TERMOPLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA GARANTIZAR EL CORRECTO SOPORTE A LOS TALONES. PLANTILLA. PLANTILLA REMOVIBLE CON DISEÑO ERGONÓMICO, COMFORT SYSTEM, DOBLE DENSIDAD PU INYECTADO CON DUREZA 20 GRADOS SHORE "A" Y MEMORY FOAM DE 5 MM / MALLA TEXTIL CON TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y TRANSPIRABLE. CAZOleta ERGONÓMICA PARA EL TALÓN, PIVOTE HEXAGONAL EN EL TALÓN PARA UNA MAYOR ABSORCIÓN DEL IMPACTO. PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN INTERNA QUE MEJORA LA ABSORCIÓN Y DES-ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD. EJES DE FLEXIÓN QUE FACILITAN LA MARCHA OTORGANDO MENOS FATIGA. SUELA. SUELA DE HULE ACRILo NITRILo ANTIDERRAPANTE DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, CON CANALES DE DRENAJE PARA EVACUACIÓN DE LÍQUIDOS Y SALIDA DE LODOS, TACHONES DISEÑADOS PARA OPTIMO AGARRE SOBRE DIVERSAS SUPERFICIES, ESTABILIZADORES LATERALES PARA PREVENCIÓN DE LESIONES DEL TOBILLO Y AYUDA DE FRENADO. CONSTRUCCIÓN. PEGADO (TERMOFUSIONADO).</p> <p>CERTIFICACIÓN. CALZADO CERTIFICADO CON LA NOM-113-STPS-2009 TIPO III. QUE SEGUN CONSTA EN LA NORMA, CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DE CALZADO TIPO II Y CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL.</p> <p>SE ANEXA DOCUMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DONDE SE PUEDE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO.</p> <p>ALTURA 9 PULGADAS - 23 CENTIMETROS - PISO A PARTE MAS LATA DEL BULLÓN.</p> <p>SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PAR DE BOTAS TÁCTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	
<small>MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$3'363,871.24 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)</small>	SUBTOTAL	\$2'899,889.00	
	I.V.A.	\$463,982.24	
	TOTAL	\$3'363,871.24	

El monto adjudicado y a pagar a “El Proveedor” equivale a la cantidad de **\$2'899,889.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$463,982.24 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.)**, arrojando un monto total a pagar de **\$3'363,871.24 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de “Los Bienes” objeto del presente contrato, serán pagados por “El Proveedor”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

“El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes” a entera satisfacción de “El Ente Requierente”; de acuerdo a lo siguiente:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN- SEGOB

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1 y 3.	60 días naturales contados al siguiente día en que se notifique el fallo, es decir, el 24 de octubre del 2020. Cabe señalar que si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.	Oficinas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Avenida Aguascalientes sin número, Ex - Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.	60 días naturales contados al siguiente día en que se notifique el fallo, es decir, el 24 de octubre del 2020. Cabe señalar que si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.	Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, ubicadas en calle Los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
21, 23 y 24.	60 días naturales contados al siguiente día en que se notifique el fallo, es decir, el 24 de octubre del 2020. Cabe señalar que si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.	Instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes ubicadas en calle Los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags., en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 y 40.	60 días naturales contados al siguiente día en que se notifique el fallo, es decir, el 24 de octubre del 2020. Cabe señalar que si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.	Oficinas de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari número 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags., en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Para las partidas 1, 11, 14, 16 y 26, “El Proveedor” se obliga a entregar a la firma de este instrumento legal una **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil** por la cantidad de **\$20,000,000.00 USD. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS)** por afianzadora nacional. (Que cubra como mínimo, muerte, lesión o enfermedad, expedida expresamente para cascos balísticos, que garantice al fabricante. La póliza hace mención de las normas de referencia que aplican para los niveles balísticos de los cascos.).

Las condiciones específicas de “Los Bienes” se encuentran descritas en los anexos del presente, mismos que una vez firmados por “Las Partes”, formarán parte integral del presente contrato.

“El Ente Requirente” no estará obligado a recibir “Los Bienes”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “La Ley”, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la Lic. Judith López Gámez, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6º y 78 de “La Ley”, dicha servidora pública será responsable de “Los Bienes” descritos en las partidas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, en coordinación con los servidores públicos que se mencionan en la siguiente tabla o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones serán los responsables de verificar que “Los Bienes” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente instrumento legal.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB

PARTIDAS	RESPONSABLE DE RECEPCIÓN
1 y 3.	Comisario General Lic. Rodolfo Jiménez Barrera, Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado y/o quien lo sustituya en sus funciones.
21, 23 y 24.	C.P. Manuel Armando Ibarra Infante, Director Administrativo del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes y/o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.
26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 y 40.	Lic. Oscar Martín López de los Santos, Jefe del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, y/o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requiere**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “**El Proveedor**” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**” el pago se realizará contra entrega de los bienes dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “**El Ente Requiere**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega total de “**Los Bienes**”, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre del 2020, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los periodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS:

A) GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS. - “**El Proveedor**” en términos de la fracción III del artículo 69, 70 y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad por defecto de fabricación, fallas y/o vicios ocultos de “**Los Bienes**” de acuerdo a la siguiente tabla:

PARTIDA	GARANTÍA	TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN
1, 11, 14, 16 y 26.	Chaleco balístico NIVEL III-A, Garantía de 7 años en funcionamiento balístico; para los forros y fundas exteriores Garantía de 24 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Placa balística nivel IV, Garantía de 10 años en funcionamiento balístico; para los forros y fundas exteriores Garantía de 24 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	Tiempo de reposición: 20 días naturales una vez notificado. Tiempo de reparación: no aplica, debido a que las prendas se repondrán al 100%.
3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 28, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 y 40.	1 año contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	Tiempo de reposición: 20 días naturales una vez notificado. Tiempo de reparación: no aplica, debido a que las prendas se repondrán al 100%.
21, 23 y 24.	365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.	30 días naturales una vez notificado.

Si durante los períodos de garantías anteriormente señalados, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Bienes**” adquiridos, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer “**Los Bienes**” entregados en malas condiciones en el plazo establecido en la tabla que antecede al presente párrafo, sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no eximirá a “**El Proveedor**” de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer los bienes que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. - Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB</p>

Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el monto total adjudicado, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue los bienes objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**” a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**”, señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requierente**” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado, a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal.

Asimismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Proveedor” se obliga a defender a “La SAE” y/o a “El Ente Requiere” sin cargo alguno para éstas, de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes entregados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” le dé aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquel en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedido de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlo en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o de “El Ente Requiere”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada “La SAE” y/o “El Ente Requiere”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de los bienes objeto de este contrato a “El Ente Requiere”. 

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Bienes”, aún no entregados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Proveedor” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables. 

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE” podrá solicitar el incremento en la cantidad de bienes adquiridos por virtud del presente contrato, mediante la modificación del mismo. El incremento en la cantidad de “Los Bienes” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “El Ente Requiere” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los bienes sea idéntico al originalmente pactado. 

DÉCIMA CUARTA. OBLIGACIONES LABORALES

“El Proveedor” será el responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso destine para la entrega de “Los Bienes”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “Los Bienes”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” a “El Ente Requiere” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Proveedor” para el cumplimiento del presente contrato. 

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB

Así mismo, “**El Proveedor**” se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso las personas que llegase a destinarse para la entrega de “**Los Bienes**” deberán tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requiere**nte”, como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requiere**nte” cualquier gasto en que incurriera por tal motivo.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requiere**nte” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en la cláusula segunda de este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) La falta de presentación o el incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación o incumplimiento con los compromisos establecidos en la garantía de cumplimiento del contrato.
- d) La divulgación de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato o con motivo del mismo, sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” o de “**El Ente Requiere**nte”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” o de “**El Ente Requiere**nte” de ampliar la cantidad de “**Los Bienes**”, “**El Proveedor**” no respete los precios unitarios estipulados en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) La falta de presentación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.
- i) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB</p>

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de “**La SAE**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

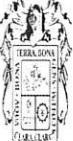
“**La SAE**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA.- CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

“**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I030-2020**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos de los procedimientos de licitación de referencia.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN- SEGOB</p>

leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto “El Proveedor” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 04 de septiembre del 2020.

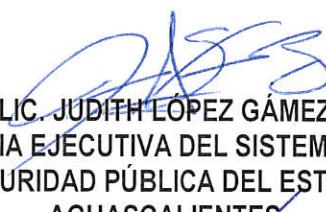
“La SAE”

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES

“EL PROVEEDOR”

C. BERNARDO DAMIAN SOLTERO JARA
 REPRESENTANTE LEGAL DE YATLA, S.A. DE C.V.

Por “El Ente Requiere”


LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
 DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
 AGUASCALIENTES


C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
 AGUASCALIENTES


COM. GRAL. LIC. RODOLFO JIMÉNEZ BARRERA
 DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
 VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


LIC. OSCAR MARTÍN LÓPEZ DE LOS SANTOS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E
 INMUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
 ESTADO DE AGUASCALIENTES

Testigo

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA
 DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


LIC. MIRIAM ARELY NOVOA JIMÉNEZ
 DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA
 DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
 del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de
 Administración del Estado de Aguascalientes

Revisor	Revisado	Elaborado
LIC. JUAN FRANCISCO MUÑOZ RODRÍGUEZ COORDINADOR JURÍDICO Y ASesor PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. MIRIAM ARELY NOVOA JIMÉNEZ JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. CINDY ESTHER MÉNDEZ DELFIN AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>

Anexos



ANEXO B

Fecha: Zapopan, Jalisco; a 18 de Agosto de 2020

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DEL BIEN	SÍ OFERTO / NO OFERTO
1	41	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A MARCA PMT, MODELO PMT-CBAP-III-A, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MARCA PMT, MODELO N157.</p> <p>TIPO: PARA USO EXTERIOR; NIVEL DE PROTECCIÓN: III-A; CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE BAJO LA NORMA NIU STD 0101.06; GARANTÍA EN PANELES BALÍSTICOS: 7 AÑOS; COLOR: COLOR DAMA Y CABALLERO CON CERTIFICACIÓN VIGENTE ANTE LA NIST STD 0101.06.</p> <p>PANELES BALÍSTICOS: FABRICADOS EN POLIETILENO BALÍSTICO Y FIBRAS ARAMIDICAS, QUE CUENTAN CON UN SISTEMA ANTI-TRAMA CON CERTIFICADO DE ACUERDO AL MODELO OPERADO Y COMPROBADO CON PRUEBAS DE LABORATORIO, QUE EVITE EL TRAMAIA OCASIONADO POR IMPACTO DE LOS PROYECTILES. ESTOS FANFILS SON REMOVIBLES PARA SU ASSEGURAMIENTO, DIFERENTES IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO PARA NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIU STD 0101.06, DEICR HASTA CALIBRE: .357 SIG, HASTA UNA VELOCIDAD DE 440 M/S/SEG Y .44 MAGNUM S/H/P A UNA VELOCIDAD 430 M/S/SEG, ASI COMO OTROS CALIBRES DE ARMAS DE FUEGO. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ES: FRENTE, ESPALDA, COSTADOS CORBULAS Y TOTAL HOMBROS.</p> <p>FUNDIDA EXTERNA, FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 500 DENNERS, CON TRATAMIENTO HIDROFUGO. LA PARTE INTERNA DE LA MISMA TELA FUNDIDA LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA QUE PERMITE EL PASO DE AIRE, SINMIS CUE CIRCULA POR CONVECCIÓN MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO Y BRINDANDOLE MEJOR COMODIDAD. EN LA FRONTE PARTE Y TRASERA CUE CONEXIÓN, SE PUEDE ABRIR DE 10° Y 12°, PARA INSERTAR LAS PLACAS BALÍSTICAS. LLEVA FELPA EN LAS CARTERAS DE LAS MOLDES, PORTA PISTOLA EN FRONTE Y TRASERA, CON UN SISTEMA DE CIERRE DE CINTA DE CIERRE DE ALTA CALIDAD. A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACION, INCLUYE LA LETRADA "POLICIA ESTADÍA" EN NARCO BORDADO SEGUN EL NOMBRE DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ADICIONALMENTE LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR UN SISTEMA DE ARRASTRE DE "HOMBRE CAIDO" DE LADO A LADO CON SUDETÓN TERMODIÁSTICO. LLEVA SU ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIU 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 PUNTOS DE ANCLAJE. SE COMponen DOS EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA CON CIERRE DE CONTACTEY ESTABOIN DE 2", Y DOS EN COSTADOS MEDIANTE ELÁSTICO DE 4" LLEVA UNA ANCLAJE INTERIOR DE ELÁSTICO DE 4" DE ANCHO PARA LOGRAR QUE EL CHALECO NO TENGA MOVIMIENTO.</p> <p>FORRADO INTERIOR: LOS PANELES ESTAN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENNERS DE UNA CAPIA, CON REFORZOS EN LOS SECTORES DE ALTA TENSIÓN, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. EN SU PARTE FRONTERA LLEVA LA LETRADA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADA EN LA NORMA NIU 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 LAS PLACAS BALÍSTICAS CERAMICAS Y EL CHALECO BALÍSTICO, SON DE LA MISMA MARCA.</p> <p>DOS PLACAS DE CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV CERTIFICACIÓN: NIU STD 0101.06, GARANTÍA EN EL MATERIAL BALÍSTICO: 10 AÑOS, DIMENSIONES: 10" X 12", COLOR NEGRO, STAND ALONE INHIBE IMPACTOS DE ARMA LARGA, PARA LO QUE FUE DISFRADA POR SI SOLA, CURVA SIMPLA QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUEPO Y CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT, UNA FRONTEAL Corte TRABADO QUE BRINDA MAYOR COMODIDAD Y MANTENIMIENTO AL USUARIO, Y UNA TRASERA CORTE COMPLETO, FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA, CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-ESPIRAS PARA PROTEGER AL USUARIO, SE PUEDE ABRIR Y CERRAR LA PLACA CON UNA CINTA DE CIERRE, LA FORMA DE LA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELLADO DE CORTADURA DE DENTR, PERFECTAMENTE ADAPTADA A LA PLACA CON UNA CINTA DE CIERRE, QUE NO SE PENETRE LA HUMEDAD, LA PLACA ES DE NIVEL DE PROTECCIÓN IV Y QUE DE ACUERDO A LA NORMA NIU 0101.06 SE PROTEGIN SOLO IMPACTO DE MUNICIONES DE CALIBRE 0.400G M2 AP, ASI COMO CALIBRES INFERORES. EN SU PARTE FRONTERA, LLEVA LA LETRADA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADA EN LA NORMA NIU 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>GARANTIA: CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, SE OTORGARA UNA GARANTIA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO; PARA LOS FORTINOS Y FUNDIDAS EXTERIORES Y SE OTORGARA UNA GARANTIA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, Y SE OTORGARA UNA GARANTIA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	SÍ OFERTO
2	88	PIEZA	<p>BASTÓN RETRACTIL</p> <p>BASTÓN RETRACTIL MARCA FURY, MODELO 12124, ACABADO PAVONADO (BLACK CHROME), CON MECANISMO DE RETRACCION, FABRICADO EN ACERO CON RESISTENCIA A 49 EN ESCALA ROCKWELL, TRATAMIENTO INTERIOR NÍQUEL ANTICORROSION. PUNTA DE ACERO.</p> <p>EMPIFUNDADURA FABRICADA EN HUE DE GOMA ANTIDETERIORANTE Y ANTIDESPLAZABLE, COLOR NEGRO</p> <p>DIÁMETRO DE 26 MM. MEDIDAS: 100 CM. CERRADO 21 CM, ABIERTO 52.8 CM. PESO 480 GR.</p> <p>GARANTIA: SE OTORGARA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPODRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p>	SÍ OFERTO
3	83	PIEZA	<p>ESPOSAS</p> <p>ESPOSAS PARA MANOS MARCA SMITH & WESSON, MODELO 10G EN NÍQUEL, FABRICADA EN ACERO AL CARBON, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NÍQUEL SATINADO, QUE CUENTA CON DOBLE SEGURIDAD DE PRESIÓN, 23 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIFORME PARA LOS DIFERENTES DE ACEROS Y ALTA RESISTENCIA, CON UN PESO MÁXIMO DE 284 GRAMOS, QUE INCLUYE DOS LLAVES, ESTA ES UNA REFORZADA CON UNA PUNTA DE ACERO AL CARBON, PUNTA DE 1.2 CM, Y UNA LLAVE DE 1.2 CM, LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGUR, POR MEDIO DE UN ADITAMIENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.4 CM DE ANCHO Y 1.2 CM DE ALTO, MEDIDAS DE LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR, QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INTERIOR PARA LA UNION DE LAS PIEZAS Y UNA EN LA PARTE SUPERIOR PARA LA UNION DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ESTABOINS DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBON INOXIDABLE.</p> <p>QUE CUMPLE CON LA NORMA NIU 0307 D.L.</p>	SÍ OFERTO

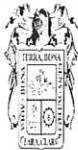
YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO ZAPOPAN JALISCO MÉXICO C.P. 45150

RFC YAT-090129-M57

www.vatla.com.mx

TEI 52 (33) 3817 - 0187

f Yatla



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>



			<p>GARANTIA: SE OTORGARA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE EL PRENDAS SE REPOndRAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALuACION.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION E EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS PARA MANO CON LAS CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	
4	403	PAR	<p>BOTAS:</p> <p>BOta TACTICA, MARCA 5.11, MODELO 12336, CONTE: FIEL FLOR ENTERA, COLOR NEGRO, ESPESOR 18/20 CON MALLA DE NYLON DE 140G DENSIDAD, REFORZADA EN LOS PARCHES Y REFORZADA EN LAS UNIONES PARA SEGURIDAD DE COSTURAS. TALON RIGIDO DE TRU SISTEMA DE SUjecION. CIERNE LATERAL EN EL PLASTICO REFORZADO CON UNIRACIOñ, CON BLOQUEO VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR. AGUETA DE NYLON CON ALAMA DE ALGODON DE 160 CMS, REFORZADA CON PUNTA DE ACETATO DE 2 CMS. LENGUA SILEUta ERGONOMICA DE MALLA DE NYLON Y PIEL, REFORZADA, CON FUELLE PARA CUMPLIR LA ENTRADA DE LIQUIDOS Y POLVO A LA ALTURA DEL QUINTO QUILLO, ACUJOndADA Y RECUBIERTA EN SU INTERNA CON FORRO TEXTIL CON TRATAMIENTO ANTIMICOTICO Y TRANSPIRABLE. FORRIO, MALLA TEXTIL ACUJOndADA CON TRATAMIENTO ANTIMICOTICO Y TRANSPIRABLE. CALZADOR REFORZADO EN EL ADELANTO CON PLANTILLA PARA PROPORCIONAR MAYOR DURABILIDAD AL DESGASTE. OILRL, PLASTICL, 8 OILRL EN CALE, CHALECO RIDO, HILOS DE ALGODON DE 160 CMS, REFORZADA CON COSTURAS DE ARMANDO CON DOBLE Y TRIPLE COSTURA. PLANTA, CELULOSA PRE-CONFORMADA CON CAMEBRION INTERPESADO, TRANSPIRABLE Y CON CAPACIDADES DE RAPIDA ABSORCION Y DES-ABSORCION DE LA HUMEDAD. CONTRAFUERTE, TEMPLOPLASTICO DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA GARANTIZAR EL CORRECTO SOPORTE A LOS TALONES. PLANTILLA, CELULOSA, CON FORRO INTERIOR DE NYLON Y PIEL, CON PUNTA DE ACETATO DE 2 CMS. COLETA DUREZA 20 GRADOS SHORE "A" Y MEMORY FOAM DE 1.5 MM. / MALLA TEXTIL CON TRATAMIENTO ANTIMICOTICO Y TRANSPIRABLE. CUELOTA ERGONOMICA PARA EL TALON, PUNTO HEXAGONAL EN EL TALON, PUNTO PARA UNA MAYOR ABSORCION DEL IMPACTO. PERFORACIONES PARA VENTILACION INTERNA QUE MEJORA LA ABSORCION Y DES-ABSORCION DE LA HUMEDAD. Ejes DE FLEXION QUE FACILITAN LA MARCHA OTORGANDO MENOS FATIGA. SUELta DE HULE ACIRLO NITRILo ANTIDEPAREANTE DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION, CON CANALES DE DRENAGE PARA EVACUACION DE LIQUIDOS Y SALIDA DE IODOS, TACHONES DISEÑADOS PARA OPTIMO AGARRAR SOBRE DIVERSAS SUPERFICIES, ESTABILIZADORES LATERALES PARA PREVENTION DE LESIONES DEL TIBIóL Y AYUDA DE FRENO, CONSTRUCCION, PEGADO (TERMOFUSIONADO).</p> <p>CERTIFICACION: CALZADO CERTIFICADO CON LA NOM-113-STPS-2009 TIPO III, QUE SEGUN CONSTA EN LA NORMA, CUENTA CON LA CERTIFICACION DE CALZADO TIPO II Y CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO I OCUPACIONAL.</p> <p>SE ANEXA DOCUMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DONDE SE PUEDE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO.</p> <p>ALtURA 9 PULGADAS - 23 CENTIMETROS - PISO A PARTE MAS LATA DEL BULLON</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGARA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE EL PRENDAS SE REPOndRAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALuACION.</p>	Sí OFERTO
5	29	PAR	<p>BOTAS:</p> <p>BOta TACTICA, MARCA 5.11, MODELO 12336, CONTE: FIEL FLOR ENTERA, COLOR NEGRO, ESPESOR 18/20 CON MALLA DE NYLON DE 140G DENSIDAD, REFORZADA EN LOS PARCHES Y REFORZADA EN LAS UNIONES PARA SEGURIDAD DE COSTURAS. TALON RIGIDO DE TRU SISTEMA DE SUjecION. CIERNE LATERAL EN EL PLASTICO REFORZADO CON UNIRACIOñ, CON BLOQUEO VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR. AGUETA DE NYLON CON ALAMA DE ALGODON DE 160 CMS, REFORZADA CON PUNTA DE ACETATO DE 2 CMS. LENGUA SILEUta ERGONOMICA DE MALLA DE NYLON Y PIEL, REFORZADA, CON FUELLE PARA CUMPLIR LA ENTRADA DE LIQUIDOS Y POLVO A LA ALTURA DEL QUINTO QUILLO, ACUJOndADA Y RECUBIERTA EN SU INTERNA CON FORRO TEXTIL CON TRATAMIENTO ANTIMICOTICO Y TRANSPIRABLE. FORRIO, MALLA TEXTIL ACUJOndADA CON TRATAMIENTO ANTIMICOTICO Y TRANSPIRABLE. CALZADOR REFORZADO EN EL ADELANTO CON PLANTILLA PARA PROPORCIONAR MAYOR DURABILIDAD AL DESGASTE. OILRL, PLASTICL, 8 OILRL EN CALE, CHALECO RIDO, HILOS DE ALGODON DE 160 CMS, REFORZADA CON COSTURAS DE ARMANDO CON DOBLE Y TRIPLE COSTURA. PLANTA, CELULOSA PRE-CONFORMADA CON CAMEBRION INTERPESADO, TRANSPIRABLE Y CON CAPACIDADES DE RAPIDA ABSORCION Y DES-ABSORCION DE LA HUMEDAD. CONTRAFUERTE, TEMPLOPLASTICO DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA GARANTIZAR EL CORRECTO SOPORTE A LOS TALONES. PLANTILLA, CELULOSA, CON FORRO INTERIOR DE NYLON Y PIEL, CON PUNTA DE ACETATO DE 2 CMS. COLETA DUREZA 20 GRADOS SHORE "A" Y MEMORY FOAM DE 1.5 MM. / MALLA TEXTIL CON TRATAMIENTO ANTIMICOTICO Y TRANSPIRABLE. CUELOTA ERGONOMICA PARA EL TALON, PUNTO HEXAGONAL EN EL TALON, PUNTO PARA UNA MAYOR ABSORCION DEL IMPACTO. PERFORACIONES PARA VENTILACION INTERNA QUE MEJORA LA ABSORCION Y DES-ABSORCION DE LA HUMEDAD. Ejes DE FLEXION QUE FACILITAN LA MARCHA OTORGANDO MENOS FATIGA. SUELta DE HULE ACIRLO NITRILo ANTIDEPAREANTE DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION, CON CANALES DE DRENAGE PARA EVACUACION DE LIQUIDOS Y SALIDA DE IODOS, TACHONES DISEÑADOS PARA OPTIMO AGARRAR SOBRE DIVERSAS SUPERFICIES, ESTABILIZADORES LATERALES PARA PREVENTION DE LESIONES DEL TIBIóL Y AYUDA DE FRENO, CONSTRUCCION, PEGADO (TERMOFUSIONADO).</p> <p>CERTIFICACION: CALZADO CERTIFICADO CON LA NOM-113-STPS-2009 TIPO III, QUE SEGUN CONSTA EN LA NORMA, CUENTA CON LA CERTIFICACION DE CALZADO TIPO II Y CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO I OCUPACIONAL.</p> <p>SE ANEXA DOCUMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DONDE SE PUEDE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO.</p> <p>ALtURA 9 PULGADAS - 23 CENTIMETROS - PISO A PARTE MAS LATA DEL BULLON</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGARA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE EL PRENDAS SE REPOndRAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALuACION.</p>	Sí OFERTO
6	57	PIEZA	<p>ESPoSAS:</p> <p>ESPoSAS (CANDADO DE MANDO) MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100-10N INNICKEL, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO DEL SELVATICO, QUE CUENTAN CON DOBLE SEGURIO DE PRESION, 21 POSICIONES DE CERROJADO, TRIPLE CERROJADO, POR MEDIO DE UN DISTRIBUIDOR DE CERROJOS, CON UN PISO MAXIMO DE 1284 GRAMOS QUE INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SON REFORZADAS, CON DOBLE FUNDIDA, UNA FUNDIDA EN LA APERTURA DE LAS ESPoSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURIO, POR MEDIO DE UN ADITAMIENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO CON MEDIDAS DE LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR, QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNION DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR, PARA LA UNION DE LAS ESPoSAS QUE CUENTAN CON DOS ESTABLOES DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBON INOXIDABLE, QUE SUMPLE CON LA NORMA NI 937/01.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGARA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE EL PRENDAS SE REPOndRAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALuACION.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION E EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANDO) CON LAS CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	Sí OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

REF: YAT-090129-M57

www.vatla.com.my

TEI 52 (33) 3817 - 0187





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN-SEGGOB



7	33	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO: ESPOSAS (CANDADO DE MANO MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100 IN NICKEL). FABRICADO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE. ACERADO NIQUEL SATINADO. QUE CUENTA CON DOBLE SEGURIDAD DE PRESSION. 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES. UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS. CON UN PESO MAXIMO DE 254 GRAMOS QUE INCLUYE DOS LLAVES. LAS LLAVES SON REFORZADAS. CON DOBLE FUNCION, UNA FUNCION PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURIDAD. POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO CON MEDIDAS DE LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO. ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR. QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNION DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR. PARA LA UNION DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ES LABORES DEL MISMO MATERIAL. ACERO AL CARBON INOXIDABLE. CUMPLE CON LA NORMA NIJ 0307.01.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA. FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALUACION.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	SÍ OFERTO
8	37	PIEZA	<p>LAMPARA TACTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085 MULTIUSO DE 1.000 LUMENES. COLOR NEGRO. CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERIA USB 18650. CON UN PUERTO DE CARGA. EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERIA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON.</p> <p>ELECCION DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSCOPICO / BAJO. 2) ALTO SOLAMENTE. 3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACION MAXIMA. 1.000 LUMENES. 330 M DE HAZ. FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERIAS CR123A) QUE FUNCIONE 40 LUMENES. HAZ DE 200 M. FUNCIONE 3 HORAS (BATERIAS CR123A). HAZ DE 3.5 HORAS (BATERIAS CR123A). FUNCIONE 10.000 CANDELAS. HAZ DE 80 M. FUNCIONE 20 HORAS (BATERIAS CR123A). FUNCIONE 23 HORAS (BATERIA USB 18650). 1600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR. FUNCIONE 2.5 HORAS (BATERIAS CR123A). FUNCIONE 3.25 HORAS (BATERIA USB 18650). CONSTRUCCION DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE. CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE. IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS. PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTRIQUELCO 5.43 IN. [13.8 CM]. 5.7 OZ [162 G] CON BATERIAS CR123. 6.2 OZ [176 G] CON BATERIA RECARGABLE 18650 USB ROHS.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA. FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALUACION.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UNA LAMPARA TACTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	SÍ OFERTO
9	28	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO: ESPOSAS (CANDADO DE MANO MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100 IN NICKEL). FABRICADO EN ACERO AL CARBON INOXIDABLE EN ACERO NIQUEL SATINADO. QUE CUENTA CON DOBLE SEGURIDAD DE PRESSION. 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES. UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS CON UN PESO MAXIMO DE 254 GRAMOS QUE INCLUYE DOS LLAVES. LAS LLAVES SON REFORZADAS. CON DOBLE FUNCION, UNA FUNCION PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURIDAD. POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.6CM DE LARGO CON MEDIDAS DE LARGO 23CM EN ESTADO DE REPOSO. ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR. QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNION DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR. PARA LA UNION DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL. ACERO AL CARBON INOXIDABLE. CUMPLE CON LA NORMA NIJ 0307.01.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA. FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALUACION.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	SÍ OFERTO
10	28	PIEZA	<p>LAMPARA TACTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085 COLOR NEGRO ALTO ALBORNO DE 1.000 LUMENES. CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERIA USB 18650. CON UN PUERTO DE CARGA. EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERIA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON.</p> <p>ELECCION DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSCOPICO / BAJO. 2) ALTO SOLAMENTE. 3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACION MAXIMA. 1.000 LUMENES. 330 M DE HAZ. QUE FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERIAS CR123A) QUE FUNCIONE 40 LUMENES. HAZ DE 200 M. FUNCIONE 3 HORAS (BATERIAS CR123A). QUE FUNCIONE 10.000 CANDELAS. HAZ DE 80 M. FUNCIONE 20 HORAS (BATERIAS CR123A). QUE FUNCIONE 23 HORAS (BATERIA USB 18650). 1600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR. QUE FUNCIONE 2.5 HORAS (BATERIAS CR123A). QUE FUNCIONE 3.25 HORAS (BATERIA USB 18650). CONSTRUCCION DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE. CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE. IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS. PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTRIQUELCO 5.43 IN. [13.8 CM]. 5.7 OZ [162 G] CON BATERIAS CR123; 6.2 OZ [176 G] CON BATERIA RECARGABLE 18650 USB ROHS.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA. FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALUACION.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UNA LAMPARA TACTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	SÍ OFERTO

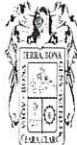
YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEL. 52 (33) 3817 - 0187

Yatla



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB</p>



YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEL. 52 (33) 3817-0187





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB</p>



14	10	PIEZA	<p>PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM), 5.7 OZ (162 G) CON BATERIAS CR123; 6.2 OZ (176 G) CON BATERIA RECARGABLE 18650 USB ROHS.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGIA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALUACION.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UNA LAMPARA TACTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>
15	28	PIEZA	<p>CHALECO BALISTICO NIVEL III-A MARCA PMT, MODELO PMT-CHAP III-A, QUE INCLUYE DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV MARCA PMT, MODELO 4517.</p> <p>TIPO PARA USO EXTERIOR, NIVEL DE PROTECCION: III-A, CERTIFICACION CORRESPONDIENTE BAJO LA NORMA NIT STD 0101.06; GARANTIA EN PANNELES BALISTICOS: 7 AÑOS, COLOR: NEGRO; CORTE DIAZA Y CABALLERO CON CERTIFICACION VIGENTE ANTE LA NIT, NIT 0101.06, PASTA DE CORDURA, 357 SEGS, HASTA UNA VELOCIDAD DE 440 M/SEG Y .44 MAGNUM SHP A UNA VELOCIDAD DE 350 M/SEG, ASI COMO UNA PLACA CORTA, MEDIORA EL AREA DE PROTECCION DE LOS PANNELES BALISTICOS ES: FRENTE, ESPALDA, COSTAZOS, COBERTURA TOTAL Y HOMBROS.</p> <p>FUNDAS EXTERNA FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 500 DENIERS, CON TRATAMIENTO HIDROFUGO. LA PARTE INTERNA DE LA MISMA TELA FUNDAS LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA QUE PERMITE EL PASO DE AIRE, MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCION MANTeniENDO FRESCO AL USUARIO Y BRIBANDO MEJOR COMODIDAD. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUATRO CORTES DE CIERRE CON CUCHILLAS AUTOMATICO, LLEVA UNA CINTA DE PARACORD CON 4 CORTES EN LAS CORTERAS DE LAS BOLSAS PORTA PLACA EN FRENTE Y EN ESPALDA, CORTE DE ALTA CALIDAD DE CUDICAR LETRAS, PERMITIENDO UNA MEJOR NECESSIDAD DE LA CORPORACION, INCLUYE LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MIMICO BORDADO SEGUN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ADICIONALMENTE LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR UN SISTEMA DE ARRASTRE DE "HOMBRE CAIDO" DE LADO A LADO CON SUJETADOR TERMOPLASTICO, LLEVA UNA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIT STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 PUNTOS DE JUASTE: SE COMponEN DE DOS EN HOMBROS MEDIANTE EXPANSIONES DE LA MISMA TELA CON CIERRE DE CONTACTEL Y ISDORON 2", Y DOS EN COSTADOS MEDIANTE ELASTICO DE 4", LLEVA UN ANJUESTO INTERIOR DE ELASTICO 4" ANCHO PARA LOGRAR QUE EL CHALECO NO Tenga MOVIMIENTO.</p> <p>FORRO INTERNO: LOS PANNELES ESTAN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELADO CON MAQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. EN SU PARTE FRONTERA LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADA EN LA NORMA NIT STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 LAS PLACAS BALISTICAS CERAMICAS Y EL CHALECO BALISTICO, SON DE LA MISMA MARCA.</p> <p>SI OFERTO</p> <p>DOS PLACAS DE CERAMICA CON NIVEL DE PROTECCION IV, CERTIFICACION: NIT STD 0101.06; GARANTIA EN EL MATERIAL BALISTICO: 10 AÑOS, DIMENSIONES: 10.1" X 12", COLOR NEGRO, STAND-ALONE, RESISTE IMPACTOS DE ARMA LARGA, PARA LO QUE SE PUEDE VER EN LA PLACA, SE PUEDE VER QUE EL ADAPTADOR PERMITE LA ADAPTACION AL CONFORME DEL CUELLO Y CON ESQUINAS RECONDADAS PARA MAYOR COMFORT, UNA FUNDAS CORTA, CIERRE THINAD, QUE PERMITE UNA MEJOR COMODIDAD Y MOVIMIENTO AL USUARIO Y UNA TRASERA CORTE CORTA ESQUINAS, FABRICADA EN UNA MALLA DE 500 DENIER, CUCHILLA CORTA Y SISTEMA ANTI-ESQUINAS PARA PROTECCION DEL USUARIO. FORRO INTERNO DE LA PLACA NIVEL IV, EL FORRO DE LA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELADO EN CORDURA 500 DENIER, PERFECTAMENTE ADHERIDO A LA PLACA CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PIERDA EL MATERIAL, LA PLACA ES DE NIVEL DE PROTECCION IV Y Queda DE ACUERDO A LA NORMA NIT 0101.06 DETERINE UN SOLO IMPACTO DE ARMA LARGA, LA PLACA ES DE NIVEL DE PROTECCION IV Y Queda DE ACUERDO A LA NORMA NIT 0101.06 EN SU PARTE FRONTERA LLEVA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICA EN LA NORMA NIT STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALUACION.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UN CHALECO BALISTICO Y DOS PLACAS BALISTICAS CON LAS CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p> <p>GARANTIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, SE OTORGIA UNA GARANTIA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO. - PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES OTORGIA GARANTIA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. - PARA LA PLACA CERAMICA NIVEL IV, SE OTORGIA UNA GARANTIA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO. - PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES SE OTORGIA UNA GARANTIA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: NO APlica, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRAN AL 100%.</p> <p>LAMPARA TACTICA MARCA STREAMLIGHT, MODELO 8806, COLOR NEGRO.</p> <p>MULTIFUNCIONAL DE 1.000 LUMENES, CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERIA USB 18650, CON UN PUERTO DE CARGA, EL SISTEMA RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERIA DE IONES DE LITIO USB 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDA DE NYLON.</p> <p>ELECCION DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ALTO / ESTROBO/OCULICO / BAJO. 2) ALTO SOLAMENTE. 3) BAJO / MEDIO / ALTO. <p>LED DE SALIDA: ALTO PARA LA ILUMINACION MAXIMA, 1.000 LUMENES; 330 M DE HAZ, FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERIAS CR123A), FUNCIONE 1.5 HORAS (BATERIA USB 18650); 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO, 1000 LUMENES, HASTA 100 M DE HAZ, FUNCIONE 3 HORAS (BATERIAS CR123A); FUNCIONE 3.5 HORAS (BATERIA USB 18650); 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO PROFUNDO, 1000 LUMENES, HASTA 100 M DE HAZ (BATERIAS CR123A); FUNCIONE 23 HORAS (BATERIA USB 18650). 1.600 CANDELAS STROBE PARA SERIALIZAR O DECORTINAR, FUNCIONE 1.25 HORAS (BATERIAS CR123A); FUNCIONE 3.25 HORAS (BATERIA USB 18650). CONSTRUCCION DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE; CUBI DE BOLSILLO IRROMPIBLE, IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M CABEZA ANTIVUELCO 5.43 IN. (13.8 CM); 5.7 OZ (162 G) CON BATERIAS CR123; 9.2 OZ (176 G) CON BATERIA RECARGABLE 18650 USB ROHS.</p> <p>SI OFERTO</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FISICA PARA SU EVALUACION.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGIA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p>

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45150

REC. YAT-090129-M57

TEI 52 (33) 3817 - 0187

www.yatla.com.my

 [Yatla](#)



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN-SEGOB



			TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPARAN AL 100%.	
16	9	PIEZA	<p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LAMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FAS 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p> <p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A QUE INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p> <p>CHALECO MARCA PMT, MODELO PMT-CBAP-III-A, INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS MARCA PMT, MODELO 4517.</p> <p>TIPO: PARA USO EXTERIOR.</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN: III-A.</p> <p>CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE BAJO LA NORMA NIU STD 0101.06.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS.</p> <p>COLOR: NEGRO.</p> <p>CORTE DAMA Y CABALLERO CON CERTIFICACIÓN VIGENTE ANTE LA NIU STD 0101.06.</p> <p>PANES BALÍSTICOS, FABRICADOS EN POLÍMERO BALÍSTICO Y FIBRAS ARAMIDICAS ENTRE OTROS, QUE CUENTA CON UN SISTEMA ANTI-TRAUMA CERTIFICADO DE ACUERDO AL MODELO OFERTADO Y COMPRIBADO CON PRUEBAS DE LABORATORIO, QUE REDUCE EL TRAUMA OCASIONADO POR IMPACTO DE LOS PROYECTILES. ESTOS PANES SON REUSABLES PARA SU USO.</p> <p>QUE CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN VIGENTE NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA NIU STD 0101.06, ES DECIR HASTA CALIBRE 356 SIG, RAYA A UNA VELOCIDAD DE 488 M/SEG Y 44 MAGNUM SHP A UNA VELOCIDAD 438 M/SEG, ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR. EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LOS PANES BALÍSTICOS ES: FRENTE, ESPALDA, COSTADOS COBERTURA TOTAL HOMBROS.</p> <p>FUNDAS EXTERNAS, FABRICADA EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA DE 500 DENIERS, CON TRATAMIENTO HIDROFUGO. LA PARTE INTERNA DE LA MISMA TELA FUNDAS LLEVA UNA MALLA ESPACIADORA QUE PERMITE EL PASO DE AIRE, MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO Y BRINDANDOLE MEJOR COMODIDAD. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUATRO BOLSAS DE ALTA RESISTENCIA DE 500 DENIERS, CON UNA MALLA ESPACIADORA QUE PERMITE EL PASO DE AIRE, MISMO QUE CIRCULA POR CONVECCIÓN MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO Y BRINDANDOLE MEJOR COMODIDAD. LAS BOLSAS PORTA PLACA EN FRENTE Y ESPALDA, CON LA FINALIDAD DE COLOCAR LETREROS O LEYENDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN, INCLUYE LA LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGUN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ADICIONALMENTE LLEVA EN LA PARTE POSTERIOR UN SISTEMA DE ARRASTRE DE "HOMBRA CAÍDO" DE LADO A LADO CON SULTADOR TERMOPLASTICO. LLEVA UNA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIU STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 PUNTOS DE AJUSTE. SE COMponen DE DOS EN HOMBROS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA CON CIERRE DE CONTACTEL Y ESTACIÓN DE 2", Y DOS EN COSTADOS MEDIANTE ELÁSTICO DE 4" LEVA UN ANASTERIOR DE ELÁSTICO 4" DE ANCHO PARA LOGRAR QUE EL CHALECO NO TENGAN MOVIMIENTO.</p> <p>FORRO INTERNO: LOS PANES ESTAN CONTENIDOS EN UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN NYLON DE 200 DENIERS DE UNA CAPA, HERMÉTICAMENTE SELADO CON MAQUINAS DE ALTA FRECUENCIA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR TENDRA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADA EN LA NORMA NIU STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1 LAS PLACAS BALÍSTICAS CERÁMICAS Y EL CHALECO BALÍSTICO, SON DE LA MISMA MARCA.</p> <p>DOS PLACAS DE CERÁMICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN IV CERTIFICACIÓN: NIU STD 0101.06; GARANTIA EN EL MATERIAL BALÍSTICO DE ÁNGULO DE 150°, DE 1.5 MM COLOR NEGRO; STAND-ALONE RESISTE IMPACTOS DE ARMA LARGA, PARA LO QUE SE PUEDE VER POR SU FORMA CURVADA, QUE SE ADAPTA PELOMÉTRICAMENTE AL CONTOREO DEL CUERPO Y CON ESQUÍMOS REFORZADAS PARA MAYOR CONFIDENCIA. UNA PARTE TIENE UNA CINTA DE CIERRE DE DOBLE CIERRE, CORTADORA Y MOVIMIENTO AL USUARIO Y UNA TRASERA CORTE COMPLETO. FABRICADAS EN UNA SOLA PIEZA, CUENTAN CON UNA CINTA ANTI-ESQUÍMOS PARA PROTECCIÓN DEL USUARIO. FORRO INTERNO DE LA PLACA NIVEL IV: EL FORRO DE LA PLACA ES DE UN SOLO MATERIAL SELADO DE CORDURA 500 DENIER, PERFECTAMENTE ADHERIDO A LA PLACA CON LA FINAJUDAD DE QUE NO SE PENETRE LA HUMEDAD. LA PLACA ES DE NIVEL DE PROTECCIÓN IV Y DE ACUERDO A LA NORMA NIU 0101.06 DETIENE UN DOBLE ACTO DE MULACIONES DE CALIBRE 0.450 MZ AP, ASÍ COMO CALIBRES INFERIORES. EN SU PARTE FRONTAL LLEVA LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS, LA PARTE POSTERIOR LLEVA LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADA EN LA NORMA NIU 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A: SE OTORGUA UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO. PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERNAS OTORGUA UNA GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. PLACA BALÍSTICA NIVEL IV, SE OTORGUA UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO PARA LOS FORROS Y FUNDAS EXTERNAS SE OTORGUA UNA GARANTÍA DE 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPARAN AL 100%.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO Y DOS PLACAS BALÍSTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FAS 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	SÍ OFERTO
17	16	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO:</p> <p>ESPOSAS (CANDADO DE MANO) MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100-IN NICKEL, FABRICADA EN ACERO AL CARBON, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NIQUEL SATINADO, QUE CUENTA CON DOBLE SEGURIDAD DE PRESIÓN, 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS CON UN PESO MÁXIMO DE 280 GRAMOS, QUE INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SON REFORZADAS, CON DOBLE CIERRE, UNA FUNCIÓN PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURIDAD, POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.5CM DE LARGO, CON MEDIDAS DE LARGO 2.5CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR, QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR, PARA LA UNIÓN DE LAS ESPOSAS QUE CUENTAN CON DOS ESLABONES DEL MISMO MATERIAL, ACERO AL CARBON INOXIDABLE, COMPLEJO CON LA NORMA NIU 0101.06.</p> <p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGUA UNA GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPARAN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS (CANDADO DE MANO) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FAS 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>	SÍ OFERTO
18	29	PIEZA	<p>CANDADO DE MANO:</p> <p>ESPOSAS (CANDADO DE MANO) MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100-IN NICKEL, FABRICADA EN ACERO AL CARBON, ACERO INOXIDABLE EN ACABADO NIQUEL SATINADO, QUE CUENTA CON DOBLE SEGURIDAD DE PRESIÓN, 21 POSICIONES DE CIERRE Y 20 TRINQUETES, UNIDOS POR DOS ESLABONES DE ACERO GIRATORIOS CON UN PESO MÁXIMO DE 280 GRAMOS, QUE INCLUYE DOS LLAVES, LAS LLAVES SON REFORZADAS, CON DOBLE CIERRE, UNA FUNCIÓN PARA APERTURA DE LAS ESPOSAS Y LA OTRA PARA ACTIVAR EL DOBLE SEGURIDAD, POR MEDIO DE UN ADITAMENTO EN LA PARTE POSTERIOR, CON MEDIDAS DE 4.5CM DE LARGO, CON MEDIDAS DE LARGO 2.5CM EN ESTADO DE REPOSO, ANCHO DE LA CADENA 1.2CM POR LA PARTE EXTERIOR, QUE CUENTAN CON CUATRO REMACHES EN SU PARTE INFERIOR PARA LA UNIÓN DE LAS PIEZAS Y UNO EN LA PARTE SUPERIOR, PARA LA UNIÓN DE LAS ESPOSAS.</p>	SÍ OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEL. 52 (33) 3817 - 0187

Yatla



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERIENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB



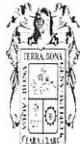
YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO ZAPOPAN JALISCO MÉXICO C.P. 45150

BFC YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEL 52 (33) 3817-0187

f Yatla



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB



			<p>EN PANTORILLA, 3 PIEZAS, QUE CUBRE DESDE EL MIERLO HASTA EL TUBERÍO, CONTA DE 3 CONCHAS DE PVC PROPOLIENO COUPURADO A CADA PIEZA, SUJETAS CON FLENCAS A ESPUMA DE PVC, BORDADO A TELA POLIESTER, ACUJINADOS CON ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1/8" DE ESPESOR, COMO SISTEMA DE SUJECCIÓN, 3 CINTAS DE POLIOPROPILENO DE 1.5" EN CADA PIERNAS CON VELCRO PARA SU AUSTE, PESO DE 1.316 KG LONGITUD DE 74 CMS PROTECTOR PARA BRAZO (CODO Y BRAZO) MARCA PANTHER MODELO 850101, COLOR NEGRO, 2 PIEZAS, QUE CONSTA DE 2 CONCHAS PARA CADA BRAZO QUE PROTEGE DESDE EL CODA HASTA LA MUÑECA, LAS CONCHAS SON DE POLIOPROPILENO COUPURADO A CADA PIEZA, CON ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, LAS CONCHAS ESTAN REAMACHADAS A ESPUMA DE PVC BONDEADA A TELA POLIESTER, LLEVA 3 CINTAS DE 1.5" DE POLIOPROPILENO CON VELCRO PARA SU SUJECCIÓN Y AJUSTE, LONGITUD 40 CMS PESO 0.315 KGS.</p> <p>-PROTECTOR DE CADERA Y MUÑOZ MARCA PANTHER MODELO 850101, COLOR NEGRO, CON CONCHA INTEGRADA, QUE PROTEGE PARTE DE LA CADENA, LOS MUSLOS Y EL ÁREA DE LOS GENITALES, CUENTA CON UN CÓDIGO REMOVIBLE PARA PROTEGER EL COXÍS, PABLOPILO, Y UN CINTURÓN DE 1.5" DE ANCHO CON VELCRO, CON ESPUMA DE POLIETILENO DE 6MM, CON SISTEMA DE CINTA ELÁSTICO EN LAS PIERNAS CON CINTA DE 1.5", A LA CINTURA LLEVA CINTURÓN DE NYLON DE SEGURIDAD CON CINTA DE 7/8" DE ANCHO CON BROCHE DE RESINA ACETÁLICA DE 27, PARA EL PROTECTOR DE GENITALES LLEVA UNA CONCHA DE POLIETILENO INYECTADO RECUBIERTA DE ESPUMA DE POLIETILENO DE 6MM, ESPESOR Y CUBIERTA DE TELA POLIESTER, ESTA PIEZA PUEDE SER REMOVIBLE A BASE DE RESORTE Y VELCRO DE 1.5" CON PESO DE 1.050 KGS.</p> <p>-MÁSCARA PARA PROTECCIÓN FACIAL, PARA USO EN MARCHAS, BICICLETAS, CICLISMO, BORRACHAS, SUAVE INTERIORMENTE, CON PUNTO PARA SOLTAR FACIL Y MULTI PUNTOS DE AJUSTES, VISOR DE POLICARBONATO PARA VISIBILIDAD FRONTEL Y LATERAL, HECHO CON POLICARBONATO TRANSPARENTE SUPER RESISTENTE A IMPACTOS Y TAMBIÉN A OTROS AGENTES QUÍMICOS, CON UNA BOLSA DE NYLON Y 1 FILTRO INCLUIDO, FABRICADO CON TECNOLOGÍA AVANZADA PARA GASOS TÓXICOS, EL FILTRO CUMPLE CON LAS NORMAS NIOSH PARA GASOS P100/CS/CM LA MÁSCARA PUEDE SER USADA CON 1 FILTRO LARGO DURCHO VIO 1000 O 1 FILTRO CORTO VIO 1000, CON CINTA ELÁSTICA CON CIERRES DE 3/4" Y 2 FILTROS.</p> <p>- ESCUDO ANTITASCO MARCA YATLA, MODELO ESCUDO ANTIMOTOR, FABRICADO EN POLICARBONATO DE CALCIO TRANSPARENTE DE ALTURA 120 CMS POR 60 CM DE ANCHO ESPESOR 4.5MM CON EMPAQUETADURA DE DILIDO ERGONÓMICO DE POLIURETO, QUE SE SUJETA MEDIANTE TORNILLOS Y TUBERIAS DE PRECIO DE ACERO INOXIDABLE OCULTAS, PROTECTOR DE BRAZO FABRICADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD PARA LA ABSORCIÓN DE IMPACTOS, FORMA RECTANGULAR CON ESQUINAS REDONDEADAS.</p> <p>-PAJ DE ALIQUANTAS MARCA DAMASCUS, MODELO DAZZ, DORDO FABRICADO DE FIBRA DE REFORZADA DE DURIPUJIT, EN EL DORSO DE LAS MANOS OFRE CE PROTECCIÓN IGNUFLUA RETARDANTE CONTRA LLAMAS/CHISPA Y PROTECCIÓN CONTRA CORTES, EN LA PARTE DE LAS PALMAS FABRICADO DE CUERO DE VACA IMPRIMAS DIGITALMENTE CON ACABADO EN ANHUILA MULINOS BLACK CARBON TECK™, AJUSTE DE MUÑECA CON VELCRO™, PUNTAS DE DEDOS DISEÑADAS PARA MAYOR SENCILLIDAD TACTIL Y AJUSTE DEL GATILLO, COLOR NEGRO.</p> <p>- BASTÓN TIPO PR 24, MARCA YATLA, COLOR NEGRO, CON EXTENSIÓN LATERAL DE 5/8" CON DIÁMETRO DE 1/4", AGARRADERA DE TIPO GRANADA, FABRICADO EN POLICARBONATO, DE UNA SOLA PIEZA, FÁCIL MANEJO Y ALTA RESISTENCIA QUE NO SE ASTILLE, NO SE DEFORMA Y SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS.</p>
			<p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACION.</p> <p>SE OTORGA UNA GARANTIA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O Vicios Oculitos.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p>
			<p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UN EQUIPO CON LAS CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS, DE CONFORMIDAD AL LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASF 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>
22	60	PIEZA	<p>BASTÓN TIPO PR 24 MARCA YATLA, COLOR NEGRO, CON EXTENSIÓN LATERAL DE 5/8" CON DIÁMETRO DE 1/4", AGARRADERA DE TIPO GRANADA, FABRICADO EN POLICARBONATO, DE UNA SOLA PIEZA, FÁCIL MANEJO Y ALTA RESISTENCIA QUE NO SE ASTILLE, NO SE DEFORMA Y SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS.</p>
			<p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACION.</p> <p>OTORGA UNA GARANTIA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O Vicios Oculitos.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p>
23	60	PIEZA	<p>CANDADO DE MANDO</p> <p>CANDADO DE MANDO O JUEGO DE ESPAÑAS PARA MANO MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100, FABRICADO EN NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, INCLUYE 2 LLAVES, CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO, REAMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES, PERÍMETRO INTERIOR DE 8.40" PULGADAS, MUECHA DENTRO DEL PERÍMETRO 5.80" PULGADAS, ANCHURA INTERIOR 1.80" PULGADAS, DISTANCIA ENTRE PUÑO 2.00" PULGADAS MÁXIMA LONGITUD 8.98" PULGADAS PESO DE 10 GRS SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACION.</p>
			<p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPAÑAS (CANDADO DE MANDO) CON LAS CARACTERISTICAS AQUI DESCRITAS, DE CONFORMIDAD AL LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASF 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>
24	30	PIEZA	<p>CARTELA MARCA GEN GLOBAL, MODELO BÁSICO, CON SISTEMA DE MÁSCARA DE GAFAS DE LENTE UNICA, SISTEMA DE LENTES DE LIBERACIÓN RÁPIDA PARA UN FÁCIL REAJUSTE, CUBIERTA CON UNA CORREA PARA LA CABEZA AJUSTABLE, UNA MÁSCARA DE PLÁSTICO DURÓ PARA UNA GRAN PROTECCIÓN, LENTES INTERCAMBIAZABLES, ESPUMA FACIAL DE CELDA CERRADA, EXCELENTE PROTECCIÓN, VISOR AJUSTABLE CERTIFICADO ASTM COLOR NEGRO, SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACION.</p>
			<p>SE OTORGA UNA GARANTIA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O Vicios Oculitos, EN CASO DE SER NECESARIA LA REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN ES DE 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A YATLA, S.A. DE C.V.</p>
			<p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACION Y EQUIVALE A UNA CARETA CON LOS ACCESORIOS AQUI DESCRITOS, DE CONFORMIDAD AL LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASF 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL 2020.</p>
25	24	PIEZA	<p>CASCO</p> <p>CASCO BALÍSTICO MARCA PAB, NIVEL IIIA, CASCO BALÍSTICO DE KEVLAR NIVEL III-A, COLOR NEGRO, DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE PUEBLO, TIPO PASGT (SISTEMA DE PROTECCIÓN BUNDADA TOTAL A LA CABEZA, USO PERSONAL PARA COMBATES Y TROPAS DE TIERRA, LIVIANO Y COMODO), CUENTA CON COPIA DE PROTECCIÓN FRONTAL Y CUBRE LAS OJERAS CON UN TONEL DE ALTA PROTECCIÓN DE 0.14 M2 FABRICADO EN KEVLAR BALÍSTICO CON RESINA COLOCADA SOBRE MATERIALES TERMOPOLÍMERICOS, CUBRE LA CABEZA CON UNA CINTA DE 2.50" ALGODÓN, LA CINTA DE CINTA CON CINTA ACABALLADA, LA CUAL BRINDA MEJOR AJUSTE EN BARBILLA, ESTA ES UNA CINTA TEJIDA 100% ALGODÓN, ANCHO DE 3/4 DE PULGADA, ASI MISMO CUENTA CON PROTECCIÓN DE BARBILLA DE PLÁSTICO SUAVE, CUENTA CON SISTEMA DE ARMAS PARA EL EQUILIBRIO, DISMINUYENDO EL CANSANCIO POR EL USO, COLOR NEGRO, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, GARANTIA DE 5 AÑOS EN EL MATERIAL BALÍSTICO, EL SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO CUENTA CON 5 PUNTOS DE ANCLAJE, MEDIANTE TORNILLOS EXTERNOS E INTERNOS, EL CASCO CUENTA CON ACABADO EXTERIOR CORREGUADO PARA REPELER EL FUEGO.</p>
			<p>TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGA UNA GARANTIA DE 5 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO, SE REQUIERE UNA CINTA DE CINTA CON CINTA ACABALLADA, LA CUAL BRINDA MEJOR AJUSTE EN BARBILLA, ESTA ES UNA CINTA TEJIDA 100% ALGODÓN, ANCHO DE 3/4 DE PULGADA, ASI MISMO CUENTA CON PROTECCIÓN DE BARBILLA DE PLÁSTICO SUAVE, CUENTA CON SISTEMA DE ARMAS PARA EL EQUILIBRIO, DISMINUYENDO EL CANSANCIO POR EL USO, COLOR NEGRO, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, GARANTIA DE 5 AÑOS EN EL MATERIAL BALÍSTICO, EL SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO CUENTA CON 5 PUNTOS DE ANCLAJE, MEDIANTE TORNILLOS EXTERNOS E INTERNOS, EL CASCO CUENTA CON ACABADO EXTERIOR CORREGUADO PARA REPELER EL FUEGO.</p>
			<p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA DE 5 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO, SE REQUIERE UNA CINTA DE CINTA CON CINTA ACABALLADA, LA CUAL BRINDA MEJOR AJUSTE EN BARBILLA, ESTA ES UNA CINTA TEJIDA 100% ALGODÓN, ANCHO DE 3/4 DE PULGADA, ASI MISMO CUENTA CON PROTECCIÓN DE BARBILLA DE PLÁSTICO SUAVE, CUENTA CON SISTEMA DE ARMAS PARA EL EQUILIBRIO, DISMINUYENDO EL CANSANCIO POR EL USO, COLOR NEGRO, NIVEL DE PROTECCIÓN III-A, GARANTIA DE 5 AÑOS EN EL MATERIAL BALÍSTICO, EL SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO CUENTA CON 5 PUNTOS DE ANCLAJE, MEDIANTE TORNILLOS EXTERNOS E INTERNOS, EL CASCO CUENTA CON ACABADO EXTERIOR CORREGUADO PARA REPELER EL FUEGO.</p>

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A, COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150.

BEC: YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEI 52 (33) 3817 - 0187





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB



YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO ZAPOPAN JALISCO MEXICO C.P. 45150

REF. YAT-090129-M57

www.vatla.com.mx

TEI 52 (33) 3817 - 0187





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUERIENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO N°. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB



YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

BEC YAT-090129-M57

www.vatla.com.mx

TEL 52 (33) 3817 0187

4 Vatla



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN-SEGOB



			TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.	
34	2	PIEZA	FUNDAS LATERALES FUNDAS LATERALES (PIERNERA TACTICA): MARCA BLACKHAWK, MODELO 432000PM, FUNDAS PIERNERA FABRICADA EN POLIESTER GRANDE, RESISTENTE AL AGUA Y CON REVERSO RECUBIERTO EN POLIURETANO Y FORRO POLIESTER, CON DIMENSIONES APROPIADAS PARA ACOMODAR DOS CARGADORES DE 9MM. CADA UNA DE LAS FUNDAS TIENE UNA CINTA DE 2 PULGADAS DE ANCHO. SOLAPA DE CIERRE CON BROCHE DE PRESIÓN MARCA: PRIMA. PRENSA TRASERA CONSTRUIDA CON PARCHE TIPO VELCRO MACHO QUE EMPASTA POSITIVAMENTE CON LA SUPERFICIE TIPO VELCRO HEMBRA DEL CINTURÓN INTERNO EN POSICIÓN VERTICAL. TELA DE NYLON BALÍSTICO RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y DESGARRE. RECUBRIMIENTO CON TELA DE ALTA RESISTENCIA AL AGUA EN EL REVERSO QUE REFLEJA HUMEDAD. COSTURAS Y ACABADOS DE HILO DE NYLON. UTILIZABLE PARA CARGADORES DE ARMAS TIPO GLOCK, BERETTA Y CESKA, EN CALIBRES 9MM Y 40 MM.	SÍ OFERTO
35	6	PIEZA	TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.	SÍ OFERTO
36	4	PIEZA	PORTA CARGADORES PORTA-CARGADORES, MARCA CONDOR, MODELO 56245, EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADO EN EXTERIOR DE NYLON BALÍSTICO, RESISTENTE AL AGUA Y CON REVERSO RECUBIERTO EN POLIURETANO Y FORRO POLIESTER, CON DIMENSIONES APROPIADAS PARA ACOMODAR DOS CARGADORES DE 9MM. CADA UNA DE LAS FUNDAS TIENE UNA CINTA DE 2 PULGADAS DE ANCHO. SOLAPA DE CIERRE CON BROCHE DE PRESIÓN MARCA: PRIMA. PRENSA TRASERA CONSTRUIDA CON PARCHE TIPO VELCRO MACHO QUE EMPASTA POSITIVAMENTE CON LA SUPERFICIE TIPO VELCRO HEMBRA DEL CINTURÓN INTERNO EN POSICIÓN VERTICAL. TELA DE NYLON BALÍSTICO RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y DESGARRE. RECUBRIMIENTO CON TELA DE ALTA RESISTENCIA AL AGUA EN EL REVERSO QUE REFLEJA HUMEDAD. COSTURAS Y ACABADOS DE HILO DE NYLON; DCHO PUNTOS POR PULGADA, PUNTADAS DE UNA Y DOS AGUAS; COSTURAS DE REFORZO EN PUNTOS ESPECÍFICOS DE MAYOR ESTREÑ; COSTURAS DE ACABADO LIMPIO, TERMINADAS CON CALOR Y SELLADAS LAS COSTURAS, MALLAS Y PARCLES TIPO VELCRO.	SÍ OFERTO
37	4	PIEZA	TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.	SÍ OFERTO
38	4	PIEZA	PORTA ESPÓSAS PORTA-ESPÓSAS, MARCA 5 11 TACTICAL, MODELO 56246, EN COLOR NEGRO. ESTÁ CONFECCIONADO EN EXTERIOR DE NYLON BALÍSTICO, RESISTENTE AL AGUA Y CON REVERSO RECUBIERTO EN POLIURETANO Y FORRO POLIESTER, CON DIMENSIONES APROPIADAS PARA ACOMODAR UN JUEGO DE ESPÓSAS Y VERSÁTIL PARA TRABAJAR CON CINTURONES TÁCTICOS DE 2 PULGADAS DE ANCHO. SOLAPA DE CIERRE CON BROCHE DE PRESIÓN MARCA: PRIMA. PRENSA TRASERA CONSTRUIDA CON PARCHE TIPO VELCRO MACHO QUE EMPASTA POSITIVAMENTE CON LA SUPERFICIE TIPO VELCRO HEMBRA DEL CINTURÓN INTERNO EN POSICIÓN VERTICAL. TELA DE NYLON BALÍSTICO RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y DESGARRE. RECUBRIMIENTO CON TELA DE ALTA RESISTENCIA AL AGUA EN EL REVERSO QUE REFLEJA HUMEDAD. COSTURAS Y ACABADOS DE HILO DE NYLON; DCHO PUNTOS POR PULGADA, PUNTADAS DE UNA Y DOS AGUAS; COSTURAS DE REFORZO EN PUNTOS ESPECÍFICOS DE MAYOR ESTREÑ; COSTURAS DE ACABADO LIMPIO, TERMINADAS CON CALOR Y SELLADAS LAS COSTURAS, MALLAS Y PARCLES TIPO VELCRO.	SÍ OFERTO
39	4	PIEZA	LAMPARA TÁCTICA LAMPARA TÁCTICA, MARCA STREAMLIGHT, MODELO 88085, MULTILÚMIDO DE 1.000 LÚMENES COLOR NEGRO. CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE QUE INCLUYE UNA BATERÍA DE IONES DE LITIO 18650 Y UN CABLE USB Y UNA FUNDAS DE NYLON. ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO: 1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO 2) ALTO SOLAMENTE 3) BAJO 3) ALTO / ALTO LED DE SALIDA - ALTO PARA LA LUZ DE SALIDA, ALTO PARA LA LUZ DE ESTROBOSCÓPICO, BAJO PARA LA LUZ DE SALIDA, ALTO PARA LA LUZ DE ESTROBOSCÓPICO, BAJO PARA LA LUZ DE SALIDA. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1.7 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONA 1.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 27.100 CANDELAS MEDIO PARA LUZ BRILLANTE * MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 100 LÚMENES; HAZ DE 200 M; FUNCIONA 3 HORAS (BATERÍAS CR123A); FUNCIONA 3.5 HORAS (BATERÍA USB 18650); 10.000 CANDELAS BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 85 LÚMENES; HAZ DE 80 M; TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 HORAS (BATERÍAS CR123A); 10.000 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESPLAZAR: 100 LÚMENES; HAZ DE 100 M; FUNCIONA 23 HORAS (BATERÍA USB 18650); 1.600 CANDELAS STROBE PARA SEÑALIZAR O DESPLAZAR: 100 LÚMENES; HAZ DE 100 M; FUNCIONA 3.25 HORAS (BATERÍA USB 18650). CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE, CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE IPX7 RESISTENTE AL AGUA A 1 M DURANTE 30 MINUTOS, PRUEBA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 2 M. CABEZA ANTIVUELCO 3.43 IN (13.8 CM); 5.7 OZ (162 G) CON BATERÍAS CR123; 6.2 OZ (176 G) CON BATERÍA RECARGABLE 18650 USB 8085.	SÍ OFERTO
			TIEMPO DE GARANTÍA: SE OTORGА UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA, DEBIDO A QUE LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.	
			NOTA: LA MEDIDA EN MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA PARA LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA LAMPARA TÁCTICA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONFIANZA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (FASF 2023), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.	
			CHAMARRA TÁCTICA CHAMARRA TÁCTICA, MARCA 5 11 TACTICAL, MODELO 48026, CHAMARRA OPERATIVA DE ALTO RENDIMIENTO, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. ES FABRICADA EN TELA 100% NYLON IMPERMEABLE, RESISTENTE AL AGUA, CON FORRO POLIESTER EN TELA 100% POLIESTER. LA TELA EXTERIOR CUENTA CON CARACTERÍSTICAS ANTI-PILAMIENTO, CIERRES LATERALES TIPO YYK, CON DOBLE CIERRE, CIERRE INTERIOR, CIERRE DE BOLSILLO, CIERRE DE BOLSILLO CON CIERRE DE CUCHILLA, CIERRE DE BOLSILLO CON CIERRE DE VELCRO BISWING, CIERRE POR MEDIO DE DOS APRETADORES DE CIERRE CON MECHAS, CIERRE DE 3.5CM DE LARGO POR 2CM DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO OCULTOS SIRVEN PARA ALMACENAR DOCUMENTOS, ACCESORIOS, CIERRE INTERIOR, O UNA ARMA DE RESERVA. CIERRE AL FRENTES TIPO YYK DE DOBLE CIERRE, CON MEDIDAS 65CM DE DOBLE ACCIÓN QUE CUENTA CON APLICACIÓN PARA FÁCIL USO, QUE PERMITE EL ASCENSO Y DESCENSO DEL CIERRE. FORRO POLAR 100% POLIESTER A 3/4 DE ESPALDA Y CUELLO, Y EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA Y MANGAS, FORRO TAFETA 100% POLIESTER. EL FORRO ESPECIAL DE CUELLO Y MANGAS, ESTÁ HECHA POR MEDIO DE CREMALLERA TIPO YYK DE 17 CM. CUERLO DE LA CHAMARRA DE 3.5" QUE CUENTA CON FORRO INTERIOR DEL MISMO MATERIAL DEL FORRO DE LA CHAMARRA. BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL, UNA EN CADA DELANTERO CON CIERRE TIPO YYK DE 19 CM ELÁSTICO EN CINTURA DE 4.5 CM DE ANCHO CON CHARRETERAS EN	SÍ OFERTO

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEL. 52 (33) 3817 - 0187

Yatla

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN-SEGGOB</p>



			LOS COSTADOS, CON MEDIDAS DE 10 X 4.5 CM. QUE CIERAN POR MEDIO DE UN BROCHE TIPO PRYM. CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006; CONTIENE ETIQUETA CON LA INFORMACIÓN DE ORIGEN, CONTENIDO DE FIBRA E INGREDIENTES, REFORZADO CON ETIQUETA EN BORDADO CONFECCIONADA CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVA PARA SEGURODÉFENSE, ESTADO DE AGUASCALIENTES, MÉXICO" Y OTRO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENAS. EL PUÑO DE LA MANGA OFRECE POR MEDIO DE UN ELASTICO DE 1.5 CM DE ANCHO Y CHARRETERA DE 7.5 X 4.1 CM CON VELCRO DE 1". LAS MANGAS CUENTAN CON UNA ABERTURA EN LA PARTE DE ARRIBA, QUE ABRE POR MEDIO DE UN CIERRE TIPO YKK, PARA LA REGULACIÓN DEL CALOR. LA CHAMARRA ESTÁ COSIDA CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO, SECTORES OFICIALES BORDADOS. MANGA DERECHA: LOGOTIPO POLICIA DE INVESTIGACIÓN, EN MICRO BORDADO, FESTONEADO DIRECTO A PREnda DE ACUERDO A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
			TIEMPO DE GARANTIA: SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.
40	4	PAR	<p>BOTAS: BOTA TÁCTICA, MARCA 5.11, MODELO 12336, CORTE: PIEL FLOR ENTERA, COLOR NEGRO, ESPESOR 18/20 CON MALLA DE NYLON DE 16/20 DENTRO REFORZADA EN LOS TALONES Y RESISTENTE, BIRTEADA EN SUS UNIONES PARA SEGURIDAD DE COSTURAS. TALÓN RÍGIDO DE TPU. SISTEMA DE SUjecIÓN: CIERRE LATERAL YKK DE PLÁSTICO REFORZADO, CON APLICACIÓN DE BLOQUEO VELCRO DE 1.5 CM DE ANCHO Y CHARRETERA DE 7.5 X 4.1 CM CON VELCRO DE 1". PUNTA: CON PUNTA DE ACETATO DE 2 CMS. LENGÜIA: SIN LENGÜIA. CINTA: CINTA DE 1.5 CM DE ANCHO, CON FUELLE PARA CUBRIR LA ENTRADA DE LIQUIDOS Y POLO A LA ALTURA DEL QUIMÍCO. ADELANTADA A LA CINTA, CON FUELLE PARA CUBRIR LA ENTRADA DE LIQUIDOS. FORRO: MALLA TEXTIL ACORNADA CON TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y TRANSPISIBLE. FORRO: MALLA TEXTIL ACORNADA CON TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y TRANSPISIBLE. CALZADOR REFORZADO EN EL ÁREA DEL TALÓN PARA PROPORCIONAR MAYOR DURABILIDAD AL DESGASTE. OJILLO: PLÁSTICOS. 8 OJILLOS EN CADA CHALECO. HILOS DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA, TODAS LAS COSTURAS SON DE ALTA RESISTENCIA Y TIPO COSTURA PLANA. PLANTILLA CELULOSA PRE-CONFONMADA CON CAMBRIELLÓN INTEGRADO, TRANSPISIBLE Y CON CAPACIDAD DE AGARRAR Y ESTABILIZAR. PLANTILLA: PLANTILLA CELULOSA PRE-CONFONMADA CON CAMBRIELLÓN INTEGRADO, TRANSPISIBLE Y CON CAPACIDAD DE AGARRAR Y ESTABILIZAR. PLANTILLA: PLANTILLA CELULOSA PRE-CONFONMADA CON CAMBRIELLÓN INTEGRADO, TRANSPISIBLE Y CON CAPACIDAD DE AGARRAR Y ESTABILIZAR. PLANTILLA REMOVIBLE CON DISEÑO ERGONÓMICO. COMFORT SYSTEM: CORTE DESDISEÑADO Y REFORZADO CON DUREZA 30 GRADOS SHORE "A" Y MEMOR FOAM DE 5 MM. MALLA TEXTIL CON TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO Y TRANSPISIBLE. CAZOLETA: ERGONÓMICA PARA EL TALÓN, PIVOTE HEXAGONAL EN EL TALÓN PARA UNA MAYOR ABSORCIÓN DEL IMPACTO. PERFORACIONES PARA DRENAJE: 100 PERFORACIONES. MALLA MATERIA: ALGODÓN. DES-ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD. EJES DE FLEXIÓN QUE FACILITAN LA MARCHA OTORGANDO MENSURA AL DORSO Y AL ATRASO. TIRAS DE CINTA DE 1.5 CM DE ANCHO PARA MEJOR RESISTENCIA A LA ABRASIÓN. CON CANALES DE DRENAJE PARA EVACUACIÓN DE LIQUIDOS Y SALIDA DE LODO. TIRAS DE CINTA DE 1.5 CM DE ANCHO PARA OPTIMO AGARRAR SOBRE DIVERSAS SUPERFICIES. ESTABILIZADORES LATERALES PARA PREVENCIÓN DE LESIONES DEL TUBILLO Y AYUDA DE FRENADO. CONSTRUCCIÓN: PEGADO (TERMOFUSIONADO).</p> <p>CERTIFICACIÓN: CALZADO CERTIFICADO CON LA NOM-113-STPS-2009 TIPO III, QUE SEGÚN CONSTA EN LA NORMA, CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DE CALZADO TIPO II Y CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO I OCUPACIONAL. SE ANEXA DOCUMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DONDE SE PUEDE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO.</p> <p>ALTAURA: 9 PULGADAS. 23 CENTÍMETROS. - PESO A PARTE MAS LATA DEL BULLON.</p> <p>SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A YATLA, S.A. DE C.V.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA. DUEÑO A QUILAS LAS PRENDAS SE REPONDRÁN AL 100%.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN PAR DE BOTAS TÁCTICAS CON LAS CARACTERÍSTICAS ANTERIORES DESCRIPTAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASF 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.</p>

*Descripción Técnica apartado 2.2

BERNARDO DAMIÁN SOLTERO JARA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
YATLA, S.A. DE C.V.

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEL. 52 (33) 3817 - 0187

 Yatla



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB



YATLA®
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

ANEXO C
PUNTO 2.4) NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA

Zapopan, Jalisco; 18 de Agosto de 2020
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I030-2020

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	41	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON 2 PLACAS NIVEL IV MARCA PMT MODELO CHALECO PMT-CBAP-III MODELO PLACAS NIVEL IV 4517	\$15,499.00	\$635,459.00	\$101,673.44	\$737,132.44
2	88	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL MARCA FURY MODELO 12124	\$439.00	\$38,632.00	\$6,181.12	\$44,813.12
3	83	PIEZA	ESPOSAS PARA MANOS (CANDADOS DE MANOS) MARCA SMITH&WESSON MODELO 100-N1 NIQUEL	\$599.00	\$49,717.00	\$7,954.72	\$57,671.72
4	403	PAR	BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 MODELO 12336	\$1,899.00	\$765,297.00	\$122,447.52	\$887,744.52
5	29	PAR	BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 MODELO 12336	\$1,899.00	\$55,071.00	\$8,811.36	\$63,882.36
6	57	PIEZA	ESPOSAS PARA MANOS (CANDADOS DE MANOS) MARCA SMITH&WESSON MODELO 100-N1 NIQUEL	\$599.00	\$34,143.00	\$5,462.88	\$39,605.88
7	33	PIEZA	ESPOSAS PARA MANOS (CANDADOS DE MANOS) MARCA SMITH&WESSON MODELO 100-N1 NIQUEL	\$599.00	\$19,767.00	\$3,162.72	\$22,929.72
8	37	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT MODELO 88085	\$1,799.00	\$66,563.00	\$10,650.08	\$77,213.08
9	28	PIEZA	ESPOSAS PARA MANOS (CANDADOS DE MANOS) MARCA SMITH&WESSON MODELO 100-N1 NIQUEL	\$599.00	\$16,772.00	\$2,683.52	\$19,455.52
10	28	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT MODELO 88085	\$1,799.00	\$50,372.00	\$8,059.52	\$58,431.52

000006

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

TEL. 52 (33) 3817 - 0187



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGOB



YATLA®
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



11	24	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON 2 PLACAS NIVEL IV MARCA PMT MODELO CHALECO PMT-CBAP-III MODELO PLACAS NIVEL IV 4S17	\$15,499.00	\$371,976.00	\$59,516.16	\$431,492.16
12	29	PAR	GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR MODELO M	\$769.00	\$22,301.00	\$3,568.16	\$25,869.16
13	29	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT MODELO 8808	\$1,799.00	\$52,171.00	\$8,347.36	\$60,518.36
14	10	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON 2 PLACAS NIVEL IV MARCA PMT MODELO CHALECO PMT-CBAP-III MODELO PLACAS NIVEL IV 4S17	\$15,499.00	\$154,990.00	\$24,798.40	\$179,788.40
15	28	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT MODELO 88085	\$1,799.00	\$50,372.00	\$8,059.52	\$58,431.52
16	9	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON 2 PLACAS NIVEL IV MARCA PMT MODELO CHALECO PMT-CBAP-III MODELO PLACAS NIVEL IV 4S17	\$15,499.00	\$139,491.00	\$22,318.56	\$161,809.56
17	16	PIEZA	ESPOSAS PARA MANOS (CANDADOS DE MANOS) MARCA SMITH&WESSON MODELO 100-N1 NIQUEL	\$599.00	\$9,584.00	\$1,533.44	\$11,117.44
18	29	PIEZA	ESPOSAS PARA MANOS (CANDADOS DE MANOS) MARCA SMITH&WESSON MODELO 100-N1 NIQUEL	\$599.00	\$17,371.00	\$2,779.36	\$20,150.36
19	29	PAR	GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR MODELO M-PACT GLOVE	\$769.00	\$22,301.00	\$3,568.16	\$25,869.16
20	29	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT MODELO 88085	\$1,799.00	\$52,171.00	\$8,347.36	\$60,518.36
21	30	PIEZA	EQUIPO ANTIMOTÍN PANTHER TRAJE EQUIPO ANTIMOTÍN CHALECO, ESPINILLERA, PROTECTOR PARA BRAZO, PROTECTOR CADERA Y MUSLO: 850101, CASCO: SM2207, MASCARA ANTIGAS: HLBRMFT4, ESCUDO ANTIMOTÍN: YATLA, BASTÓN PR24: YATLA GUANTES MARCA DAMASCUS MODELO DM23	\$17,699.00	\$530,970.00	\$84,955.20	\$615,925.20

000007

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEL. 52 (33) 3817 - 0187

Yatla



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB



22	60	PIEZA	BASTÓN TIPO PR24 MARCA YATLA MODELO PR24	\$189.00	\$11,340.00	\$1,814.40	\$13,154.40
23	60	PIEZA	ESPOSAS PARA MANOS (CANDADOS DE MANOS) MARCA SMITH&WESSON MODELO 100-N1 NIQUEL	\$599.00	\$35,940.00	\$5,750.40	\$41,690.40
24	30	PIEZA	CARETA MARCA GEN GLOBAL MODELO BÁSICO	\$1,189.00	\$35,670.00	\$5,707.20	\$41,377.20
25	24	PIEZA	CASCO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO NIVEL IIIA	\$8,900.00	\$213,600.00	\$34,176.00	\$247,776.00
26	24	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON 2 PLACAS NIVEL IV MARCA PMT MODELO CHALECO PMT-CBAP-III MODELO PLACAS NIVEL IV 4517	\$15,499.00	\$371,976.00	\$59,516.16	\$431,492.16
27	24	PAR	CODERAS TÁCTICAS MARCA BLACKHAWK MODELO 802600BK	\$699.00	\$16,776.00	\$2,684.16	\$19,460.16
28	24	PIEZA	GOGLES TÁCTICOS MARCA BOBSTER MODELO BHAWK01	\$1,190.00	\$28,560.00	\$4,569.60	\$33,129.60
29	24	PAR	GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR MODELO M-PACT GLOVE	\$769.00	\$18,456.00	\$2,952.96	\$21,408.96
30	24	PAR	RODILLERAS TÁCTICAS MARCA BLACKHAWK MODELO 803000BK	\$769.00	\$18,456.00	\$2,952.96	\$21,408.96
31	24	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT MODELO 88085	\$1,799.00	\$43,176.00	\$6,908.16	\$50,084.16
32	4	PIEZA	ESPOSAS PARA MANOS (CANDADOS DE MANOS) MARCA SMITH&WESSON MODELO 100-N1 NIQUEL	\$599.00	\$2,396.00	\$383.36	\$2,779.36
33	5	PIEZA	FUNDAS TÁCTICAS MARCA BLACKHAWK MODELO 410500BK	\$1,190.00	\$5,950.00	\$952.00	\$6,902.00

000008

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEL. 52 (33) 3817 - 0187

Yatla



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 187/2020-LICITACIÓN- SEGGOB



YATLA®
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



34	2	PIEZA	FUNDA LATERAL (PIERNERA TÁCTICA) MARCA BLACKHAWK MODELO 432000PBK	\$1,289.00	\$2,578.00	\$412.48	\$2,990.48
35	6	PIEZA	PORTA CARGADOR DOBLE MARCA 5.11 MODELO 56245	\$929.00	\$5,574.00	\$891.84	\$6,465.84
36	4	PIEZA	PORTA CARTUCHO MARCA CONDOR MODELO US1025	\$399.00	\$1,596.00	\$255.36	\$1,851.36
37	4	PIEZA	PORTA ESPOSAS MARCA 5.11 MODELO 56246	\$329.00	\$1,316.00	\$210.56	\$1,526.56
38	4	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT MODELO 88085	\$1,799.00	\$7,196.00	\$1,151.36	\$8,347.36
39	4	PIEZA	CHAMARRA TÁCTICA MARCA 5.11 MODELO 480206	\$1,839.00	\$7,356.00	\$1,176.96	\$8,532.96
40	4	PAR	BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 MODELO 12336	\$1,899.00	\$7,596.00	\$1,215.36	\$8,811.36
				GRAN TOTAL	\$3,990,999.00	\$638,559.84	\$4,629,558.84

Son cuatro millones seiscientos veintinueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos 84/100MN

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.3) de la "CONVOCATORIA" de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	60 días naturales, contados al día siguiente en que se notifique el fallo.

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

www.yatla.com.mx

TEL. 52 (33) 3817 - 0187

Yatla

000009



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: YATLA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 187/2020-LITACIÓN-SEGOB



PARTIDA		RESPONSABLE DE RECEPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA
1,2, y 3		Comisario General Lic. Rodolfo Jiménez Barrera, Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado o quien lo sustituya en sus funciones.	Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, Av. Aguascalientes Ote. S/N Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 Horas.
4 y 5		Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora General de Reincisión Social o quien lo sustituya en sus funciones.	Oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente S/N número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20		Lic. Judith López Gómez, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública o quien lo sustituya en sus funciones.	Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
21,22,23 y 24		C.P. Manuel Armando Ibarra Infante Director Administrativo del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes o quien lo sustituya en sus funciones.	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Calle Los Conos 105, Ojocaliente INEGI C.P. 20196, de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:30 hrs.
25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39 y 40		Lic. Oscar Martín López de los Santos, Jefe del Departamento de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles o quien lo sustituya en sus funciones.	Oficinas de la Fiscalía General del Estado ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
PARTIDA		GARANTÍA	
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20, 21,22,23,24,25,26,27,28,29,30, 31,32,33,34,35,36,37,38,39 Y 40		SE OTORGA GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS	
1,11,14,15 Y 26		SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 7 AÑOS EN SU CALIDAD BALÍSTICA Y SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, PARA LA FUNDA PROTECTORA DE LOS PANELES Y FUNDA EXTERIOR DEL CHALECO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS Y SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 10 AÑOS EN SU CALIDAD BALÍSTICA Y 24 MESES PARA LOS FORROS Y LAS FUNDAS PROTECTORAS DE LAS PLACAS.	
25		SE OTORGA UNA GARANTÍA DE 5 AÑOS EN CALIDAD BALÍSTICA	
Traslado y Empaque de los bienes		Por cuenta y riesgo del licitante	

NOTA:

- Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letras.
- Los valores numéricos que presente al licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
- Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
- FAVOR DE RESPECTAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la "leyenda NO OFERTO".

BERNARDO DAMIÁN SOLTERO JARA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
YATLA, S.A. DE C.V.

000010

YATLA S.A. DE C.V. AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO #291-A COL. EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150

RFC. YAT-090129-M57

TEL. 52 (33) 3817 - 0187

www.yatla.com.mx

Yatla